



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CULTURA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CULTURA

TABLA DE CONTENIDOS

I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	12
III. RESULTADOS MISIONALES	21
IV. RESULTADOS AREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	62
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	104
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	110
VII.ANEXOS	111

I. Resumen ejecutivo

El Ministerio de Cultura (MINC), como institución dirigente de las políticas públicas culturales en la República Dominicana y responsable de articular las acciones del Sistema Nacional de Cultura ha desarrollado acciones durante el año 2021, en consonancia con las atribuciones que le concede la Ley Número 41-00 de Cultura, cumpliendo además con los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) y las Metas Presidenciales establecidas en el programa de Gobierno del Presidente Luis Rodolfo Abinader Corona.

Durante el año 2021, la incidencia de los efectos del COVID-19 en las actividades del sector cultural y artístico afectó de manera negativa el desarrollo de los planes, programas, y proyectos del Ministerio de Cultura, debido a las limitaciones de desplazamiento y a la prohibición de la realización de eventos multitudinarios, con la finalidad de respetar el distanciamiento físico y las medidas protocolares emitidas por el gobierno de la República Dominicana. Sin embargo, frente a las nuevas medidas, el Ministerio de Cultura adaptó la naturaleza y alcance de sus actividades, habilitando la posibilidad de tener acceso virtual a las mismas, así como disminuyendo los niveles de ocupación de los espacios cerrados, con el propósito de garantizar la salud de todos los espectadores y de los profesionales del sector, elaborando y ejecutando diversas iniciativas para lograr reactivar y dinamizar el sector cultural en el país. Es importante destacar, que a pocas semanas de finalizar el presente año el presidente de la República nombró a la señora Milagros German Olalla como Ministra de Cultura, lo anterior impactó en el desarrollo de las actividades y de los planes del ministerio, pues se realizó un renfoque de varios de los objetivos estratégicos de la institución. A continuación, se presenta un resumen de los principales logros obtenidos por el Ministerio de Cultura en el año 2021, a saber:

Fortalecimiento institucional

El Ministerio de Cultura, con miras a fortalecer la institucionalidad y optimizar la calidad de los servicios que ofrece a la población, así como solucionar deficiencias sistémicas y técnicas, llevó a cabo una serie de acciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Formulación del Plan Estratégico 2021-2024 del Ministerio de Cultura, en donde fueron levantadas y priorizadas las principales necesidades de la institución y del Sistema Nacional de Cultura, quedando definido un marco estratégico donde se agruparon los objetivos institucionales en ejes estratégicos que permitirán abordar de manera integral todos los elementos generales y prioritarios requeridos por el sector cultural y establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Tras más de cinco años sin sesionar, a través del Decreto número 66-21 de fecha 8 de febrero de 2021, que deroga el Decreto número 265-14 de fecha 23 de julio de 2014, fueron designados y juramentados los miembros del Consejo Nacional de Cultura, y fueron celebradas dos sesiones de trabajo en fechas 22 de marzo y 4 de agosto del presente año, con grandes resultados a través de importantes abordajes de los principales tópicos relacionados al sector cultural.
- Fue acondicionada y reabierta al público la Galería de Arte Ramón Oviedo, luego de haber permanecido cerrada durante tres años. Ubicada en la sede del Ministerio de Cultura, esta galería se ha convertido en uno de los principales espacios de exhibición de artes plásticas en Santo Domingo, habiendo presentado las exhibiciones “*Oviedo Introspectivos*”, “*Momentos Estelares de la Bienal*” y “*Guillo Pérez, obras maestras de un coleccionista*”, las cuales han sido visitadas por más de 1,500 personas.
- La implementación de buenas prácticas en la administración de la institución reflejadas en los indicadores de monitoreo de la gestión pública y transparencia, reflejando un aumento de un 40.67% para un total de 91% en las puntuaciones.
- Fueron mejorados los procesos de sometimiento y aprobación de proyectos de la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental a través de la Comisión de Evaluación interna y externa; consultorías de proyectos para evaluación de pre-inversión de promotores en la Ciudad Colonial; asesoría legal; inicio de la recuperación de la documentación histórica institucional e implementación de pasantías académicas universitarias. De igual forma, se formalizó el Comité Consultivo Externo y el Comité de

Casos Especiales para la evaluación de proyectos junto a la Dirección de Patrimonio Inmueble del Ayuntamiento del Distrito Nacional .

- Creación por primera vez de la Comisión Mixta de Habilitación, exigida por la Ley número 122-05 de Fomento y Promoción para las Asociaciones sin Fines de Lucro, mediante la Resolución número 001-2021. Con la conformación de ésta Comisión el Ministerio de Cultura logra habilitar por primera vez por un periodo de dos años a 67 asociaciones sin fines de lucro del sector cultural. En el marco de este logro se cumplió con el debido proceso de inspeccionar a más de 80 asociaciones que solicitaron habilitación.
- Inclusión de los exponentes del sector cultural y grupos originarios en situación de vulnerabilidad, en los programas sociales y de salud que ofrece el gobierno, así como el bono navideño.
- El Viceministerio de Desarrollo, Innovación e Investigación Cultural, realizó el diseño curricular en Gestión Cultural que tiene como base las necesidades pedagógicas internas. También realizó una serie de programas formativos dirigidos a los trabajadores de la cultura, tanto internos como externos. Entre ellos estuvo el Diplomado en Diseño, Supervisión y Evaluación de Proyectos Socio Culturales, en colaboración con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), dirigido a colaboradores del Ministerio de Cultura. Dicho diplomado tiene una duración de 100 horas, certificado por el INFOTEP, con un total de 20 beneficiarios. La formación de los entes tendrá un impacto en el diseño de proyectos del Ministerio, a la vez repercusión social en la ejecución de programas culturales en todos los ámbitos.

Difusión de la cultura

- Por primera vez, el Ministerio de Cultura celebró durante diez días las “Noches de Navidad”, un evento en el que se puso a disposición de los ciudadanos una amplísima gama de actividades en centros culturales y museos de Santo Domingo, completamente gratis.

Esta festividad, cuyo acto inaugural estuvo encabezado por el presidente Luis Abinader, se desarrolló desde el 10 hasta el 19 de diciembre. Con la realización de este gran evento, la actual gestión de la institución, encabezada por la ministra Milagros Germán, puso a disposición de la población la más amplia oferta artística, patrimonial y cultural, tras el cierre por la pandemia Covid-19.

La programación incluyó múltiples presentaciones artísticas y musicales, recorridos por diferentes distritos históricos, muestras de artesanía y animación, así como actividades dirigidas al público infantil.

La Plaza España fue el escenario de la Feria Nacional de Artesanía Dominicana y de un festival artístico, que contó con la participación del Coro Nacional, la Banda Nacional de Escuelas Libres, la Escuela de Música Típica de Mao, la agrupación Caribe Urbano de la Escuela Libre de Capotillo, el grupo Pororó, el grupo Toque Profundo, y Jandy Ventura con su espectáculo “El legado del Caballo”. Asimismo, en este espacio situado en el corazón de la Ciudad Colonial se presentó la obra “*Carmen*”, a cargo del Ballet Nacional Dominicano; y el Concierto Sinfónico Navideño, con la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil.

Las Noches de Navidad incluyeron también el evento “Navidad en Bellas Artes”, que tuvo lugar en el palacio del mismo nombre, así como “Mi Cultura Navideña”, que contó con presentaciones musicales y muestras artísticas en el centro cultural ubicado en la estación del metro de Sabana Perdida (Teleférico T3). Como parte de la propuesta temática se celebró la tan esperada “Noche Larga de los Museos”.

- La formación para gestores culturales en todo el territorio nacional, dotándolos de conocimientos técnicos para la implementación y promoción de proyectos.
- El desarrollo del Programa “Fiesta de Carnaval en Casa”, impactando a más de 500,000 personas.

- La implementación de diversos programas de animación sociocultural con la finalidad de revertir índices de violencia en poblaciones vulnerables, siendo impactadas más de 3,000 personas.
- La entrega de libros en trece (13) provincias del país, beneficiando a más 8,000 personas.
- Puesta en marcha del programa “Sinfonía Callejera”, llevando expresiones musicales líricas y corales a toda la población del Santo domingo durante la pandemia.
- Celebración de la primera edición del Festival Lírico del Caribe, un evento para estimular a jóvenes cantantes del área del Caribe con carreras líricas en ciernes y para fomentar el intercambio cultural en esta región
- Realización de actos y eventos dedicados a artistas emblemáticos de la música popular dominicana.
- Por primera vez en la historia cultural de la República Dominicana, La Cofradía de los Congos del Espíritu Santo de Villa Mella, declarada por la UNESCO Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, presentó en la sede del Ministerio de Cultura un repertorio de cantos y bailes, en una actividad que estuvo encabezada por la Ministra de Cultura.
- Celebración de la Feria Cultural y del Libro Dominicano en Nueva York los días 16 y 17 de octubre, la feria estuvo dedicada al historiador, escritor y profesor de la Universidad de Nueva York Silvio Torres Saillant.

Conservación y Salvaguarda del Patrimonio Material e Inmaterial

- Inicio de los trabajos de restauración del Altar de la Patria. Este importante monumento construido en el año 1976 y ubicado en el límite de la Ciudad Colonial está siendo intervenido, siendo remozados sus pisos y muros, así como las esculturas de mármol de los padres de la patria.
- Incorporación y apertura del Museo de las Atarazanas Reales al Ministerio de Cultura, un espacio museográfico que cuenta con una selección exclusiva de las mejores piezas encontradas en los naufragios de las costas

dominicanas y presentadas con tecnología de punta, organizadas cronológicamente. Este museo ha fortalecido la oferta turística de la Zona Colonial, atrayendo a cientos de dominicanos y turistas a conocer sus instalaciones.

- Apertura del Museo y Centro de Documentación de la Música, un espacio museográfico y documental que presenta una visión ampliada de la identidad musical, y que además ofrece un vistoso y divertido recorrido para sus asistentes. Se espera que este museo también fortalezca la oferta turística de la Zona Colonial.
- Entrega del Premio Nacional de Artes Visuales, establecido mediante el Decreto 278-93 del 12 de octubre de 1993, que luego fue sustituido por el Decreto 597-10 del 23 de octubre de 2010. Se trata del reconocimiento más alto que otorga el Estado dominicano a los aportes de un artista de las artes visuales nacionales, cuyas obras, por su indiscutible talento creativo y originalidad, se constituyen en fundamentales para las artes de la República Dominicana. El Ministerio de Cultura entregó en los meses de marzo y diciembre el Premio Nacional de Artes Visuales ediciones 2020 y 2021, respectivamente. Los ganadores del año 2020 fueron Vicente Pimentel y Antonio Guadalupe, en Pintura; Polibio Díaz, en Fotografía, y José Ramón Rotellini, en Escultura; para la edición 2021 fue reconocido de forma única el destacado artista Orlando Menicucci. Todos los artistas fueron seleccionados en reconocimiento a sus trayectorias y aportes al desarrollo del arte nacional. El premio contó con una dotación económica de un millón de pesos para cada galardonado. Se concluyó la interconexión de los Museos del Hombre Dominicano y de Historia y Geografía que durante más de 5 años se encontraban sin suministro de electricidad formal. Esto da inicio a los trabajos que lograrán habilitar en su totalidad dichos museos y le permitirán abrir sus puertas al público.
- Se iniciaron los trabajos de remozamiento y remodelación de la Plaza de la Cultura, a los fines de acondicionar este importante espacio cultural, sede de varios de nuestros museos, así como del Teatro y la Biblioteca Nacional, a los fines de que sea adecentado y puesto a la disposición de los ciudadanos.

- Se diseñó el Plan de Rescate de las edificaciones de patrimonio monumental y de los espacios culturales, que persigue intervenir en el año 2022, varios espacios que forman parte del patrimonio cultural de nuestro país y que necesitan ser remozados.

Fomento y promoción de las Industrias Culturales y Creativas

- Celebración de la 29ª Bienal de Artes Visuales. En el marco de la reapertura del Museo de Arte Moderno, fue debidamente inaugurada su vigésimo novena edición con un total de 286 obras seleccionadas de 626 inscritas, pertenecientes a las categorías de pintura, escultura, dibujo, fotografía, obras gráficas, cerámica, instalación, acción plástica y video. Esta selección se hizo entre diciembre y enero de 2021, a cargo de los dominicanos Amable Sterling y Plinio Chahín, así como de la puertorriqueña Irene Esteves.

La exhibición de las obras seleccionadas inició en el mes de mayo y tuvo su ceremonia de premiación en el mes de agosto de 2021. En el mes de diciembre se hizo entrega del premio del público. Durante los meses de exposición, el Museo de Arte Moderno ha sido visitado por cientos de personas de todas las edades que se han dado cita para disfrutar de las nuevas instalaciones del museo y de las vistosas producciones artísticas.

- Firma de un convenio de cooperación con instituciones gubernamentales y alcaldías del Gran Santo Domingo, a los fines de promover Santo Domingo como Ciudad Creativa de la Música, beneficiando a los productores locales.
- Concesión de más de diez premios en diferentes renglones del arte y la literatura;
- Enseñanza sobre la construcción de instrumentos musicales en las provincias del interior del país, con la finalidad de promover el emprendimiento.
- Entrega del Premio Nacional de Artesanía y la publicación y difusión del Catálogo de Artesanía 2021.

- Avances en la puesta en servicio del primer Directorio Creativo, que permitirá a productores de bienes y servicios culturales exhibir sus talentos y creaciones; trabajando con la elaboración, estructura y puesta en marcha de la fase de prueba del Directorio Creativo de las Industrias Culturales, en coordinación con el Ministerio de Industria Comercio y MYPIMES (MICM)
- Celebración de la Feria de Artesanía en el marco de las “Noches de Navidad”, evento que estuvo abierto al público del 10 al 19 de diciembre de 2021. La Feria de Artesanía tuvo lugar desde el 16 hasta el 19 de diciembre en Plaza España, beneficiando a más de 60 artesanos de todo el territorio nacional, ofreciéndoles una plataforma para la exposición y venta de sus obras al público asistente.

Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística Especializada

- A través del Sistema de Formación Artística de las Escuelas Libres y las Escuelas de Bellas Artes, más de 8,000 jóvenes fueron beneficiados con becas de educación en el ámbito de las artes.
- Durante el año 2021 fueron beneficiados 180 profesionales del arte mediante modalidad de contrato temporal a través del Proyecto “Generación de Empleos de Impacto”, en el Sistema de Escuelas Libres y Museos pertenecientes al Ministerio de Cultura.
- Se realizó el 1er. Simposio de Formación Artística Especializada y en diciembre 2021 su continuación, el 2do Simposio, con lo que se busca establecer nuevas vías de comunicación e interrelaciones que contribuyan al crecimiento de la docencia e investigación de las artes, contando con expositores de Brasil, España, Uruguay, Cuba, México, Estados Unidos, Argentina y República Dominicana.
- El Ministerio de Cultura y el Ministerio Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) firmaron un acuerdo interinstitucional, cuyo objetivo es implementar un programa de becas nacionales e internacionales que beneficie a creadores, administradores y gestores culturales.

II. Información Institucional

2.1. Marco filosófico institucional

a. Misión

Conducir el Sistema Nacional de Cultura, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas, de manera eficiente, participativa, inclusiva y diversa, salvaguardando el patrimonio cultural, las manifestaciones creativas y los derechos culturales

b. Visión

Ser una institución cohesionada, fortalecida, moderna, y eficaz que responda a los desafíos del desarrollo cultural sostenible a través de la participación de todos los sectores con iniciativas innovadoras y creativas que propicien la cultura como un ente de desarrollo.

c. Valores

- Transparencia
- Compromiso
- Respeto
- Ética
- Calidad en el servicio
- Resiliencia
- Innovación

2.2. Base legal

El Ministerio de Cultura tiene como principal base y sustentación legal la Constitución de la República Dominicana, la Ley No. 41-00 que crea la Secretaría de Estado de Cultura (actualmente, Ministerio de Cultura), así como diversas leyes y decretos que se citan a continuación.:

- Constitución de la República Dominicana;

Leyes. -

- Ley No. 481-08 General de Archivos de la República Dominicana;
- Ley No.318, sobre el Patrimonio Cultural de la Nación;
- Ley No. 340-19, mediante la cual se establece el Régimen de Incentivo y Fomento del Mecenazgo Cultural en la República Dominicana;
- Ley No. 311 que crea la Dirección General de Bellas Artes;
- Ley No. 502-08 del Libro y Bibliotecas;
- Ley No. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en La República Dominicana;
- Ley No. 318 que crea el Museo del Hombre Dominicano;
- Ley No. 1951 Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía (CNEPR);
- Ley No. 94 que crea el Centro Nacional de artesanía (CENADARTE);
- Ley No. 580 que crea el Museo de las Casas Reales;
- Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública;

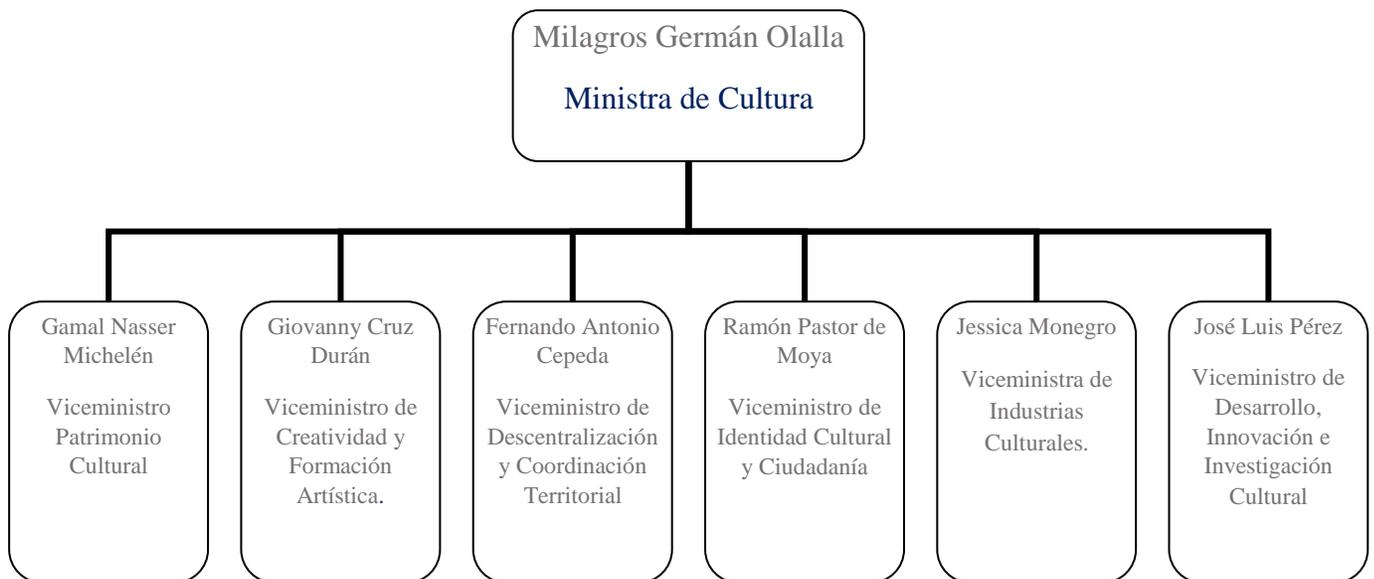
Decretos:

- Decreto No. 370-11 que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 108-10, para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en La República Dominicana;
- Decreto No. 212-97 que aprueba el Reglamento Orgánico del Teatro Nacional;
- Decreto No. 129-10 que establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley General de Archivos de la República Dominicana;
- Decreto No. 343-99 que crea el Centro para Recuperación, Conservación y Difusión de la Música Dominicana, como organismo dependiente del Teatro Nacional;
- Decreto No. 301-05 que establece el Reglamento para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía;
- Decreto No. 289-99 que crea Oficina Nacional de Patrimonio Cultural Subacuático;
- Decreto No. 4195 que crea el Reglamento de Aplicación de la Ley que crea la Oficina de Patrimonio Cultural de la Nación;
- Decreto No. 511-11 que crea el Reglamento de Aplicación de la Ley del Libro y Bibliotecas;
- Decreto No. 99-03 que integra la Comisión Nacional de la República Dominicana para la UNESCO;
- Decreto No.3-02 que crea la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE);

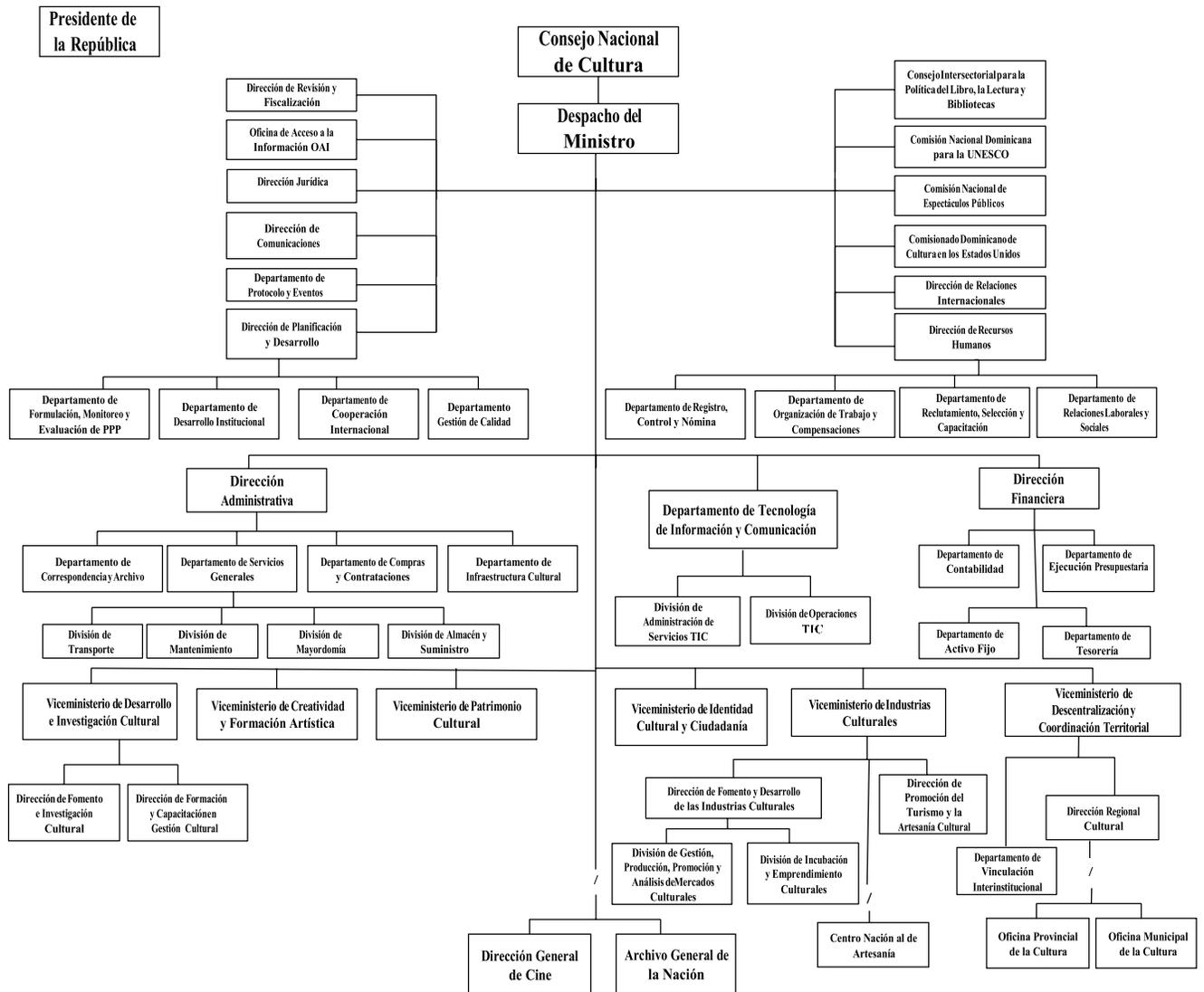
- Decreto No. 311-87 que crea el Reglamento Orgánico y Funcional del Museo de las Casas Reales;
- Decreto No. 1937 que crea el Centro de la Cultura de Santiago;
- Decreto No. 290-92 que crea e integra el Patronato Faro a Colón, que se encarga de velar por el mantenimiento, vigilancia y seguridad del monumento, así como de elaborar el reglamento administrativo, el presupuesto de gastos y el manual de operaciones;
- Decreto No. 289-89 que integra el Patronato Rector de la Galería de Arte Moderno (hoy Museo de Arte Moderno);
- Decreto No. 45-86 que crea el Centro Interamericano de Restauración y Microfilmación de documentos, libros y fotografía (CENTROMIDCA) hoy denominado Centro Nacional de Conservación de Obras de Arte y Documentos (CENACOD);
- Decreto No. 220-93 que denomina "Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo", a la Comisión Dominicana Permanente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América;
- Decreto No. 296-93 que crea el Reglamento Orgánico y Funcional del Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo;
- Decreto No.73-94 que crea e integra el Patronato del Teatro del Cibao;
- Decreto No. 475-97 que aprueba el Reglamento Interno de la Gobernación de la Plaza de la Cultura “Juan Pablo Duarte”;
- Decreto No. 243-02 que crea la Editora Nacional dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura;

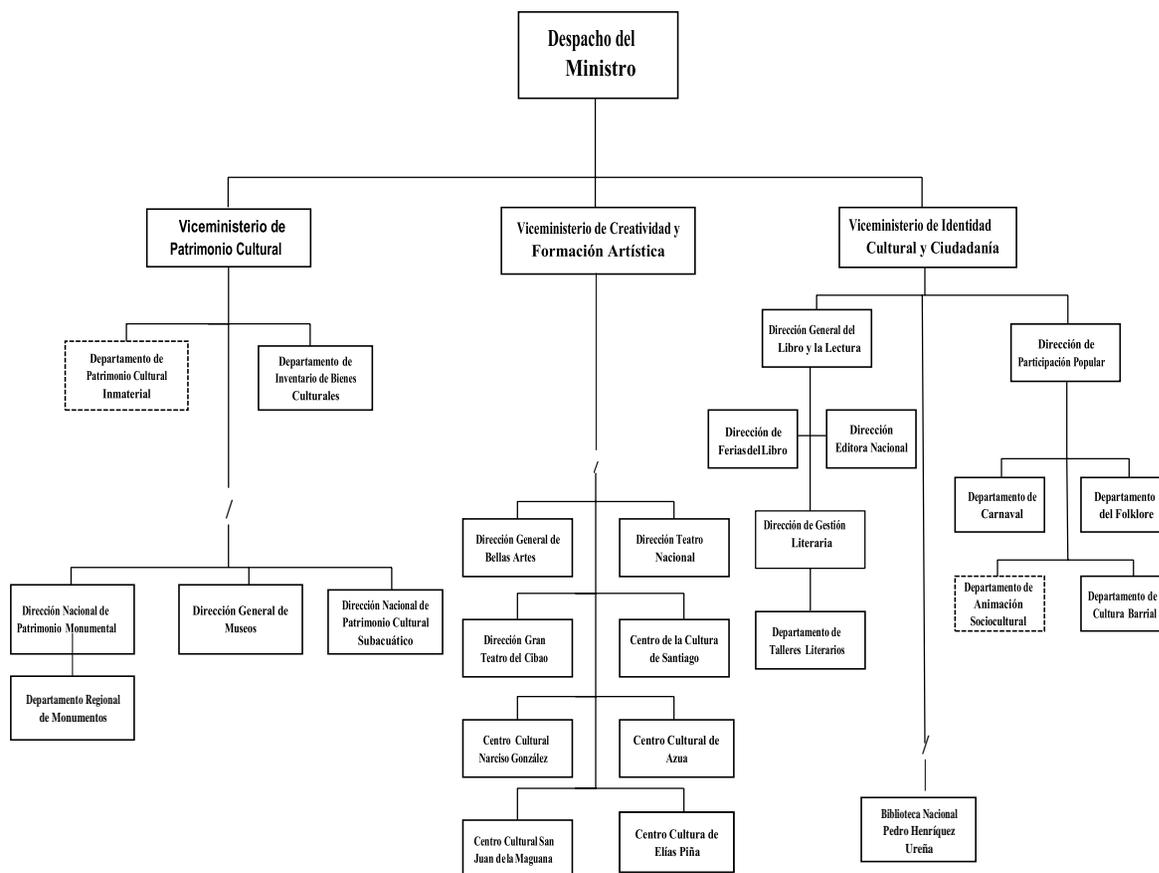
- Decreto No. 602-02 que crea e integra la Comisión Nacional de Carnaval;
- Decreto No. 56-10 que cambia la denominación de las Secretarías de Estado por el de Ministerios;
- Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública;
- Decreto 558-21 que recoge el Reglamento de la Ley de Mecenazgo Cultural en la República Dominicana;

2.3. Estructura organizativa



Organigrama Estructural





2.4. Planificación estratégica institucional

Al concluir tanto con el diagnóstico institucional, como con la revisión de nuestro marco estratégico y con el establecimiento de nuestros compromisos internos y externos para con nuestros usuarios, se llevó a cabo también la revisión de la estrategia que se había definido para el cuatrienio anterior. Dando como resultado, el establecimiento de una nueva estrategia para este periodo 2021-2024.

Dicha estrategia está conformada esencialmente por Ejes, los cuales son las grandes líneas de intervención a nivel estratégico, y por Objetivos Estratégicos, que constituyen los logros que se desean alcanzar en un plazo determinado; Ejes y Objetivos que, en conjunto, trazan la ruta a seguir por la institución en los próximos 4 años.

Ejes Estratégicos

El Plan Estratégico Institucional 2021-2024 del MINC se compone de 5 grandes ejes o focos de acción bajo los cuales se han de agrupar todas las iniciativas estratégicas a ejecutar cada año, recopiladas en el Plan Operativo Anual (POA), y que, a su vez, estarán alineadas a los Objetivos Estratégicos que correspondan en cada caso para cada eje. A continuación, se detalla en qué consiste cada uno de los cinco ejes:

1. Fortalecimiento Institucional

Este foco ha sido concebido para establecer iniciativas que vayan acorde con seguir contribuyendo con la consolidación del Sistema Nacional de Cultura, con el posicionamiento y empoderamiento del Ministerio de Cultura como actor clave dentro del mismo, y en la modernización y la transparencia dentro del Estado, mediante el fortalecimiento de los sistemas de calidad, recursos humanos y de la infraestructura tecnológica en la institución.

2. Difusión de la Cultura

Este programa persigue continuar con la promoción y robustecimiento de las diversas prácticas y manifestaciones culturales que forman parte de la Cultura de nuestra nación; pretendiendo así fomentar el arraigo a nuestras raíces, no sólo a lo amplio de todo el territorio sino también en nuestra diáspora a nivel global.

3. Conservación y Salvaguarda del Patrimonio Material e Inmaterial

Este eje consiste en promover que se vele por la preservación de nuestro patrimonio cultural mueble, por la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural inmueble y por la salvaguarda de nuestro patrimonio cultural inmaterial.

4. Fomento y Desarrollo de Industrias Culturales y Creativas

En tanto que, como parte de la visión de las autoridades y el esfuerzo de cambiar la percepción de que invertir en la cultura es una inversión sin retorno, se ha definido este cuarto eje. El mismo se basa en fomentar el sector de las industrias culturales y creativas en el país con iniciativas y políticas,

que permitan que sea valorado el impulso que da a la economía el conjunto de actividades propias de este sector.

5. Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística

Este eje tiene por norte alcanzar el robustecimiento de los sistemas de formación artística que son administrados por este Ministerio de Cultura, es decir, tanto el Sistema Especializado (Bellas Artes), como el Sistema de Escuelas Libres. Además, busca que sea ampliada la oferta de materias y disciplinas artísticas a nivel medio y básico en todas las escuelas a nivel nacional.

En la siguiente tabla se muestran concretamente los ejes y objetivos estratégicos que regirán el accionar de este Ministerio de Cultura durante el periodo 2021-2024:

Eje	Objetivo Estratégico
1. Fortalecimiento Institucional	<p>1.1 Fortalecer y consolidar el Sistema nacional de cultura, para lograr el desarrollo cultural y acceso de la ciudadanía a los bienes y servicios culturales a través de la descentralización y participación.</p> <p>1.2 Implantar y establecer un sistema de Gestión de la Calidad orientado a la mejora continua de las operaciones, la gestión humana y la infraestructura tecnológica institucional.</p> <p>1.3 Fortalecer las capacidades, monitoreo y control del Ministerio de Cultura respecto al manejo de data estadística y del desarrollo y publicaciones de investigaciones relativas a manifestaciones culturales.</p>
2. Difusión de la Cultura	2.1 Promover y fomentar nuestras

	<p>manifestaciones culturales a nivel nacional e internacional.</p> <p>2.2 Fortalecer los vínculos entre nuestra cultura y la diáspora.</p>
<p>3. Conservación y Salvaguarda del Patrimonio Material e Inmaterial</p>	<p>3.1 Salvaguardar las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial en los territorios.</p> <p>3.2 Fomentar el Patrimonio Cultural Inmueble en los territorios.</p> <p>3.3 Preservar, facilitar el acceso y concienciar sobre el Patrimonio Cultural Mueble nacional.</p>
<p>4. Fomento y Desarrollo de Industrias Culturales y Creativas</p>	<p>4.1 Fomentar las industrias culturales tradicionales y no tradicionales, y los mercados de bienes y servicios culturales como instrumentos para el desarrollo sostenible.</p> <p>4.2 Desarrollar mecanismos que fortalezcan el intercambio de productos culturales con el Sector Turismo.</p>
<p>5. Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística</p>	<p>5.1 Fortalecer el Sistema de enseñanza de las Bellas Artes.</p> <p>5.2 Robustecer la formación en temas de cultura y el Sistema de Escuelas Libres.</p>

III. Resultados Misionales

Fortalecimiento Institucional

- Restablecimiento y conformación del Consejo Nacional de Cultura (CNC): Este importante consejo, creado mediante la Ley número 41-00 que creó el Ministerio, es el máximo organismo de decisión en materia de política cultural, siendo el espacio en el que, junto a la Ministra de Cultura, convergen los principales intelectuales, gestores, y representantes de los sectores culturales de nuestro país. Sin embargo, a pesar de su importancia, dicho organismo no sesionaba desde hace más de siete (7) años. En tal sentido, luego de haber agotado un amplio proceso de selección y evaluación de perfiles de los más altos representantes de la vida cultural de la República Dominicana, se identificaron las personalidades que conforman dicho órgano. En ese sentido, mediante decreto 66-21 de fecha 8 de febrero de 2021, que derogó el decreto 265-14 del 23 de julio de 2014, el presidente Luis Abinader designó a los miembros que completan la matrícula de este órgano y se celebró una primera sesión en fecha 22 de marzo de 2021, en donde sus miembros abordaron diversos elementos de mejora con relación a las actividades post pandemia del sector cultura. De igual forma, sus miembros fueron comisionados para trabajar la reestructuración y actualización de importantes reglamentos que servirán para regular importantes subsectores culturales.

De igual forma, en fecha 4 de agosto el Consejo Nacional de Cultura celebró su XXVIII Asamblea Ordinaria, durante la sesión, fueron presentados los principales avances desarrollados por la gestión en los diferentes sectores culturales, de igual forma, fueron discutidas las estrategias de cara a los ampliar el alcance de los próximos proyectos del Ministerio.

Con estas importantes sesiones el Ministerio de Cultura ha articulado nuevamente el más alto organismo del Sistema Nacional de Cultura y dado cumplimiento a la Ley 41-00 que establece en su artículo 20 que “El Consejo Nacional de Cultura se reunirá ordinariamente al menos una vez cada seis meses”.

- El Ministerio de Cultura ha desarrollado diversos encuentros con especialistas y gestores culturales a los fines de estudiar la Ley de Mecenazgo, identificar mejoras realizables mediante revisión legislativa e implementar oportunamente su Reglamento de Aplicación, con lo cual se incentivará e impactará de manera positiva la producción cultural en la República Dominicana.
- Convocatoria de programa “Jóvenes Profesionales 2021”, programa iniciativa de la Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO que busca enriquecer la diversificación de la UNESCO a través de una selección de jóvenes profesionales internacionales.
- La Dirección de Relaciones Internacionales junto a los Viceministerios de Patrimonio Cultural y de Creatividad y Formación Artística, concertaron la firma de un Acuerdo entre el Ministerio de Cultura (MINC) y la empresa alemana *Sectag International Latin America*, mediante el cual la multinacional alemana donará al país, un moderno sistema de luces para iluminar la emblemática cruz del Faro a Colón, con miras a la próxima reinauguración del monumento ubicado en Santo Domingo Este.
- Fueron mejorados los procesos de sometimiento y aprobación de proyectos de la Dirección Nacional de Patrimonio monumental a través de la Comisión de Evaluación interna y externa; consultorías de proyectos para evaluación de pre-inversión de promotores en Ciudad Colonial; asesoría legal; inicio de la recuperación de la documentación histórica institucional e implementación de pasantías académicas universitarias. De igual forma, se formalizó el Comité Consultivo Externo y el Comité de Casos Especiales para la evaluación de proyectos junto a la Dirección de Patrimonio Inmueble del Ayuntamiento del Distrito Nacional. .
- En lo concerniente a la digitalización de documentos, el Centro de Inventario de Bienes Culturales reprodujo en formato digital 350 fichas de inventarios, 23 artículos y 20 informes sobre los inventarios de bienes culturales muebles e inmuebles depositados en sus archivos, los cuales beneficiaron 239 usuarios a través de su portal virtual.
- Creación por primera vez de la Comisión Mixta de Habilitación, mediante la Resolución No. 001-2021. Esta Comisión es exigida por la Ley 122-05,

de Fomento y Promoción para las Asociaciones sin Fines de Lucro. Con la conformación de esta Comisión el Ministerio de Cultura logra habilitar por primera vez por un periodo de dos años a 67 asociaciones sin fines de lucro del sector cultural. En el marco de este logro se cumplió con el debido proceso de inspeccionar a más de 80 asociaciones que solicitaron habilitación.

- La Dirección de Bellas Artes recibió la Certificación NORTIC E-1, que otorga la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- El Viceministerio de Desarrollo, Innovación e Investigación Cultural realizó el diseño curricular en Gestión Cultural que tiene como base las necesidades pedagógicas internas, y realizó una serie de programas formativos dirigidos a los trabajadores de la cultura, tanto internos como externos entre los cuales está el Diplomado en Diseño, Supervisión y Evaluación de Proyectos Socio Culturales, en colaboración con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), dirigido a colaboradores del Ministerio de Cultura. Dicho diplomado tiene una duración de 100 horas, certificado por el INFOTEP, con un total de 20 beneficiarios. La formación de los entes tendrá un impacto en el diseño de proyectos del Ministerio, así como una repercusión social en la ejecución de programas culturales en todos los ámbitos.
- Ciclo formativo Laboratorio de Animación Socio Cultural, dirigido a directores de las Casas de la Cultura a nivel nacional con un nivel formativo de 25 beneficiarios.
- Taller de Gestión y Creación, dirigido a directores y encargados de los centros culturales y artísticos adscritos al MINC en todo el territorio nacional, con el fin de diseñar proyectos comunitarios en el ámbito de las industrias culturales, beneficiando en la primera etapa a 25 profesionales de la cultura.

Difusión de la Cultura

- Por primera vez, el Ministerio de Cultura celebró durante diez días las “Noches de Navidad”, un evento en el que se puso a disposición de los

ciudadanos una amplísima gama de actividades en centros culturales y museos de Santo Domingo completamente gratis.

Esta festividad, cuyo acto inaugural estuvo encabezado por el presidente Luis Abinader, tuvo lugar el jueves 9 de diciembre, en los jardines de la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, y se desarrolló desde el 10 hasta el 19 de diciembre. Con la realización de este gran evento, la actual gestión de la institución, encabezada por la ministra Milagros Germán, procuró facilitar mayor acceso de la población al patrimonio artístico y cultural dominicano, tras haberse visto afectado por la pandemia del covid-19.

La programación incluyó múltiples presentaciones artísticas y musicales, recorridos por diferentes distritos históricos, muestras de artesanía y animación, así como actividades dirigidas al público infantil.

La Plaza España fue el escenario de la Feria Nacional de Artesanía Dominicana y de un festival artístico, el cual contó con la participación del Coro Nacional, la Banda Nacional de Escuelas Libres, la Escuela de Música Típica de Mao, la agrupación Caribe Urbano de la Escuela Libre de Capotillo, el grupo Pororó, el grupo Toque Profundo y Jandy Ventura con su espectáculo “El legado del Caballo”. Asimismo, en este espacio situado en el corazón de la Ciudad Colonial se presentó una Suite de Carmen, a cargo del Ballet Nacional Dominicano; y el Concierto Sinfónico Navideño, con la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil.

Las Noches de Navidad incluyeron también el evento “Navidad en Bellas Artes”, que tuvo lugar en el palacio del mismo nombre, así como “Mi Cultura Navideña”, que contó con presentaciones musicales y muestras artísticas en el centro cultural ubicado en la estación del metro de Sabana Perdida (Teleférico T3). Como parte de la propuesta temática se celebró la tan esperada “Noche Larga de los Museos”.

- Realización de pieza audiovisual para conmemorar el Día Mundial de la Cultura Africana y Afrodescendientes. La misma fue transmitida por las cuentas de Presidencia, El Ministerio de Cultura y de la Comisión

Nacional Dominicana para la UNESCO. Esta pieza alcanzó más de 15,800 vistas a través de todas las plataformas digitales.

- Celebración del Día Nacional del Historiador: fecha en que se celebra el natalicio de José Gabriel García, considerado “el padre de la historia dominicana”. En tal ocasión el Ministerio de Cultura y la Academia Dominicana de la Historia propiciaron un homenaje y a su vez extendieron un saludo a los profesionales y estudiosos que trabajan en el rescate de nuestra historia nacional.
- Celebración del Día Nacional del Folklore. El día 10 de febrero fue celebrado este importante día para la identidad dominicana. El Ministerio de Cultura desarrolló y presentó a la población un material audiovisual que contó con una muestra de las diversas expresiones culturales y la participación de la Ministra de Cultura y el folklorista Félix Batista, quienes ofrecieron una completa reseña acerca de las más importantes expresiones y manifestaciones que representan el folklore de la República Dominicana.
- Proyecto Lírico pal’ Barrio. El Ministerio de Cultura auspició este importante proyecto presentado por el joven tenor dominicano Otilio Castro, el cual inició a desarrollarse con una vistosa presentación artística realizada el día siete (7) de febrero en la Parroquia Nuestra Señora de la Altigracia, provincia Santo Domingo.
- Premio Anual de Historia. Fue realizada la entrega oficial del Premio Anual de Historia José Gabriel García, resultando ganador el Sr. Edwin Espinal Hernández por su obra “Historia Social de Santiago de los Caballeros, 1900 – 1916”.
- Homenaje a la figura de Johnny Pacheco. El Ministerio de Cultura reconoció, en la Plaza de la Cultura, al artista Johnny Pacheco por su larga, productiva y sobresaliente carrera musical. Este homenaje póstumo fue realizado a través de la develación de un mural del artista situado en el corazón de la Plaza de la Cultura, y realizado por artistas plásticos dominicanos y puertorriqueños. De igual forma, contó con la participación de diversos artistas del género salsa, quienes interpretaron los grandes éxitos de Johnny Pacheco.

- Inauguración “Exposición Temática del Carnaval Dominicano”: El Ministerio de Cultura, como muestra de las diversas expresiones propias de la fiesta folklórica popular, inauguró en el lobby “Exposición Temática del Carnaval Dominicano” a través de caretas, vestuarios y fotografías. La muestra estuvo abierta al público hasta el 21 de marzo, con la finalidad de resaltar los elementos que simbolizan e identifican la diversidad cultural del país.
- La Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO (CNDU) realizó junto a la Dirección General del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura, un homenaje en conmemoración al Día Mundial de la Poesía, que se celebra todos los años el 21 de marzo. En este participaron escritores reconocidos de la poesía dominicana como Petra Saviñón y Frank Báez. El acto fue celebrado en el Parque Arturo Pellerano Castro, el cual es conocido como el "Parque de los Poetas". El conversatorio estuvo dirigido al público en general, en particular a los jóvenes dominicanos los cuales puedan identificarse con su cultura literaria, y comprender la importancia de la poesía como forma de expresión artística e identidad de cultura.
- Por primera vez en la historia cultural de la República Dominicana, La Cofradía de los Congos del Espíritu Santo de Villa Mella, declarada por la UNESCO Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, presentó en la sede del Ministerio de Cultura un repertorio de cantos y bailes, en una actividad que estuvo encabezada por la Ministra de Cultura.
- Coordinación de plan de acción para la creación de un mapa interactivo digital que permita promover las actividades desprendidas de la Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales y de otras iniciativas emprendidas por gestores culturales particulares en los territorios. De igual forma, este proyecto desarrollado por el Viceministerio de Descentralización, permitirá a los proyectistas de los municipios mantener informado al Ministerio de Cultura acerca de los avances y eventualidades presentadas durante la ejecución de sus proyectos.
- El Ministerio de Cultura, en conjunto con la Delegación de la Unión Europea y la Fundación Sinfonía, realizaron el Festival Lírico del Caribe 2021, un evento para estimular a jóvenes cantantes del área del Caribe con

carreras líricas en ciernes y para fomentar el intercambio cultural en esta región. El Festival se llevó a cabo el domingo, 9 de mayo de 2021, coincidiendo con la celebración del Día de Europa y en el mismo participó un jurado internacional, compuesto por renombrados expertos del canto lírico, se realizó una selección de seis (6) participantes, los cuales tendrían la oportunidad de exponer su talento y crear conexiones importantes para el avance de sus carreras artísticas.

- Premio UNESCO/Juan Bosch. La Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO lanzó la convocatoria con la finalidad de recompensar a los jóvenes investigadores en ciencias sociales sobre políticas de desarrollo social en relación con América Latina y el Caribe. Este premio tiene una fecha límite de envío de candidaturas al 30 de julio y un único premio de US\$12,000.00, financiado por el Gobierno Dominicano.
- La Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO realizó contenido virtual para el uso de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO (RedPEA) con el objetivo de apoyar el programa “Cultura Oceánica”, contribuyendo de esta forma a enriquecer, motivar y desarrollar el interés de los estudiantes.
- Celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa. En el marco de la celebración de este día la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO y el Colegio Dominicano de Periodistas entregó un reconocimiento al periodista dominicano José Bujosa Mieses, por su larga trayectoria.
- La Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO anunció la creación de la Red de Cátedras UNESCO de la República Dominicana. El programa de Cátedras UNESCO fue establecido en 1992 con el objetivo de “promover la cooperación y la creación de redes internacionales entre universidades para mejorar las capacidades institucionales a través del intercambio de conocimientos y el trabajo colaborativo”. Actualmente la República Dominicana cuenta con seis cátedras UNESCO.
- El Ministerio de Cultura forma parte de las instituciones que están coordinando el pabellón de la República Dominicana en la Expo 2020 Dubái, donde el país promueve de manera estratégica su oferta exportable

de productos, el clima de inversión, los atractivos turísticos y culturales. Es el escenario perfecto para certificar la unión y la confraternidad de la humanidad en un espacio para la celebración mundial de la creatividad, la innovación, el relanzamiento de nuestras economías, y la interacción entre todas las culturas del mundo. A esto se suma la gran oportunidad que tendrá la República Dominicana en este espacio para impulsar la nueva Marca País, potencializando de manera integral sus cinco pilares: turismo, inversión, exportación, cultura y ciudadanía; alcanzando así un mayor impacto a nivel internacional.

- Relanzamiento de la revista “País Cultural”, que es un medio de difusión cultural, intelectual y comunicativo del Ministerio de Cultura donde artistas, escritores e intelectuales dominicanos dan a conocer sus producciones creativas y literarias a toda la comunidad dominicana.
- En el marco de la meta presidencial de “Difundir nuestra cultura”, el Ministerio de Cultura, impactó de manera directa unos 3,500 jóvenes y adultos escritores, en edades de 18 a 35 años a nivel nacional que participaron en las convocatorias realizadas en el marco de los tres principales premios de literatura de nuestro país, donde resultaron galardonadas quince categorías en los reglones literarios, historia e investigación. Lo que representa una participación del 0.03% de la población del país, mediante el concurso en los premios siguientes:
 - Premios Anuales de Literatura e Historia

Este concurso creado mediante el decreto No. 111-05 y modificado por el No. 3-17, reconoce la producción literaria dominicana en seis categorías, en adición al Premio Anual de Historia José Gabriel García, tales como:

- Premio Anual de Poesía “Salomé Ureña de Henríquez”
- Premio Anual de Cuento “José Ramón López”
- Premio Anual de Novela “Manuel de Jesús Galván”
- Premio Anual de Teatro “Cristóbal de Llerena”
- Premio Anual de Ensayo “Pedro Henríquez Ureña”

- Premio Anual de Literatura Infantil y Juvenil “Aurora Tavares Belliard”
- Premio Joven de la Feria Internacional del Libro
- Más de 8,000 personas, principalmente en el rango de edad infanto-juvenil, de trece (13) provincias fueron beneficiados con la donación e intercambio de libros y creación de nuevos puntos de lectura. Con una inversión ascendente a unos RD\$500,000.00 del presupuesto nacional y procedentes de la autogestión, fueron impactadas de manera directa comunidades en estado de vulnerabilidad, intervenidas mediante la identificación de los centros deportivos y recreativos, escuelas y parques.
- Con los proyectos: “El Poeta de mi barrio”, “En el barrio contamos nuestros cuentos”, “Mi Barrio en Tiempos de Pandemia”, “Asalto al Barrio”, han sido intervenidos culturalmente, con muestras de las principales manifestaciones que nos identifican como país, un total de veinte (20) barrios solo del gran Santo Domingo, cuyas comunidades se encuentran en condiciones extrema vulnerabilidad socioeconómica, siendo algunos de éstos: Los Tres Brazos, Simón Bolívar, Villa Mella, Villa Juana, Villas Agrícolas, Ciudad Colonial, Ciudad Nueva, La Zurza, Distrito Nacional, Los Girasoles, Los Ríos, Los Alcarrizos, Pedro Brand, Herrera, Capotillo, Simón Bolívar, Los Guaricanos, entre otros.
- Más de 500,000 personas de 10,000 familias disfrutaron del Programa “Fiesta de Carnaval en Casa”, como alternativa a las medidas de distanciamiento social y suspensión de actividades por la prohibición de conglomeraciones, a los fines de mitigar los efectos del COVID-19, en el país. Con una inversión superior a RD\$3,500,000.00, (Tres millones quinientos mil pesos con 00/100), divididos los gastos entre el Ministerio de Cultura, la Corporación de Empresas de Radio y Televisión (CERTV), el Gabinete Social, los Comedores Económicos, el Sector Privado y la Federación Dominicana de Carnavaleros, teniendo una asignación promedio de RD\$20,000.00 por cada comparsa representada en la presentación de televisión, , ésta medida contribuyó a que la tradición de carnaval no pereciera en momentos de pandemia.

- Un total de 14,426 libros donados, a través de la Editora Nacional, beneficiando a igual cantidad de dominicanos, principalmente niños y jóvenes en edad escolar, con especial atención a los centros de reclusión juvenil, hogar de ancianos y orfanatos del país, escuelas públicas, liceos, centros comunitarios y comunidades del gran Santo Domingo.
- Desde el Comisionado Dominicano de Cultura en Estados Unidos se realizaron diversas actividades que aportaron a la difusión cultural en la diáspora, incorporando proyectos y planes de desarrollo de la cultura nacional en comunidades de dominicanos en el exterior. Entre los mismos, podemos mencionar las siguientes:
 - Realización del segmento virtual semanal “Hablemos de Teatro”.
 - Primer Taller de Iniciación Teatral. Show para niños “Que comience la función: La nariz roja”.
 - Conferencia virtual “La masacre del 9 de febrero de 1966”.
 - Conferencia virtual “Los símbolos patrios de la República Dominicana”.
 - Conferencia virtual “Historia y evolución del Carnaval Dominicano”. Tertulia musical con Pavel Núñez.
 - Exposición de pinturas “Carnaval al desnudo y exhibición de caretas de carnaval”, de la artista plástica Inés Bergés.
 - Realización del Taller: “Creación Caretas de Carnaval”.
 - Conferencia Afro-Dominicanidad: Una Nueva Generación
 - Conferencia Mujeres que se han destacado por sus Aportes a la humanidad
 - Celebración de la Feria Cultural y del Libro Dominicano en Nueva York los días 16 y 17 de octubre, la feria estuvo dedicada al historiador, escritor y profesor de la Universidad de Nueva York Silvio Torres Saillant.
- Exposición “*Oviedo, introspectivo*”. En el mes de marzo del presente año, inauguramos la Galería Ramón Oviedo con la Exposición de autorretratos

del Maestro “Oviedo, introspectivo”, donde se exhibieron 26 obras del artista, reflejando como se veía introspectivamente en diferentes etapas de su vida. En conjunto con la Fundación Oviedo coordinamos la exhibición que fueron generosamente cedidas por siete coleccionistas; Issac Rudman, Kelvin Naar, Fernando Báez, Purísima De León, Antonio Ocaña, Omar Molina y Alberto Cruz; y también se mostró el busto del maestro realizado por el artista Fermín Ceballos, el cual es parte de la colección del Museo de Arte Moderno. Durante los dos meses que exhibimos la exposición, recibimos más de 470 visitas.

- Exposición “*Momentos estelares de la Bienal*”, inaugurada en el mes de junio del presente año. Una muestra retrospectiva compuesta por 23 obras de destacados artistas que han sido galardonadas en la Bienal de Artes Visuales. La selección reúne obras que representan el lenguaje esencial del arte dominicano desde los años 40 hasta la actualidad. Estas encarnan momentos estelares y representativos de la historia de dicho evento en distintas categorías como son pintura, escultura, dibujo, video y fotografía, en sus diferentes técnicas expresivas. En la misma tuvimos el honor de exponer grandes artistas dominicanos, pioneros en las artes de nuestro país como son Darío Suro, Jaime Colson, Gilberto Hernández Ortega, Clara Ledesma, Guillo Pérez, Cándido Bidó, Ramón Oviedo, Domingo Liz, Antonio Prats Ventós, Eligio Pichardo, Paul Giudicelli, Jorge Severino, Alberto Ulloa, Antonio Guadalupe, Manuel Montilla, Luis Martínez Richiez, Martín López, Luis Nova, Pascal Meccariello, Ignacio Alcántara y Carlos Baret. Durante los tres meses que exhibimos la exposición, recibimos más de 340 visitas.
- Exposición “*Guillo Pérez, obras maestras de un coleccionista*”, inaugurada en el mes de octubre. En esta ocasión presentamos una colección única, parte de la pinacoteca del coleccionista Juan Portela Bisonó, quien generosamente prestó cuarenta y tres obras para que el público pudiera disfrutarlas y conocerlas en nuestra Galería. Estas abarcan desde el año 1960 hasta el 1980. En el marco de la exposición realizamos una programación de actividades que iban de la mano con la exhibición y el artista, para así no sólo dar a conocer la Galería, sino también difundir el arte dominicano a través de diferentes medios, eventos educativos, y

actividades diversas para todo público, como conversatorios, tertulias, visitas guiadas y talleres para niños y niñas en conjunto con la Escuela de arte Guillo Pérez. En casi dos meses se recibieron más de 600 visitas. La exposición clausuró el 17 de diciembre del presente año.

- A los fines de lograr iniciar nuevas producciones y adecuar los espacios post pandemia, y en apoyo a los teatros independientes para el desarrollo de proyectos relacionados con presentaciones teatrales y espectáculos públicos, se auspiciaron catorce (14) organizaciones no gubernamentales del sector teatral, a través de la convocatoria “Teatro y Danza breve”, con doce (12) presentaciones teatrales y dos (2) espectáculos de danza folclórica. El monto invertido por el Ministerio de Cultura fue de RD\$2,442,850.00.
- La inversión ejecutada por los proyectos cinematográficos fue de RD\$9,769,143,732.07, con 69 proyectos audiovisuales y cinematográficos rodados en el país. Se alcanzaron 8 premios internacionales a la cinematografía dominicana; 9 proyectos cinematográficos fueron estrenados en el país y se organizaron 9 muestras de cine dominicano alrededor del mundo.
- El Teatro Rodante Dominicano inició el programa “Teatro por un cambio”, un programa que busca realizar periódicamente presentaciones por diferentes organismos y dependencias interesadas, mediante acuerdos interinstitucionales, con el objetivo de visibilizar problemáticas sociales relacionadas a la infancia, la mujer, el medio ambiente y la patria. El enfoque es desarrollar el proyecto en espacios altamente vulnerables, como hogares de niños, asilos de ancianos, cárceles y casas de acogida, con obras cortas, ligeras y vistosas, dejando un mensaje humano y esperanzador, para impactar de manera significativa y lograr el cambio a través del arte y la cultura. Se inició el plan piloto de este proyecto en el mes de febrero, en los hogares de paso del Consejo Nacional de la Niñez y la Infancia (CONANI). La obra presentada es “La mancha” inspirada en el clásico “Don Quijote de la Mancha”. Las presentaciones se llevaron a cabo en instalaciones de CONANI en Santo Domingo, Jarabacoa,

Santiago, Azua y La Romana, alcanzando en este período un total de 420 espectadores.

- Presentación de las Escuelas Libres para el inicio de las clases presenciales, en el sector de Guachupita, con la participación de la banda de música Escuela Libre de Guachupita, acompañados del grupo de danza folclórica de la Escuela Libre de Sabana Perdida Fe y Alegría donde participaron más de 250 personas.

Conservación y Salvaguarda del Patrimonio Material e Inmaterial

- Inicio de los trabajos de restauración del Altar de la Patria: este importante monumento construido en el año 1976 y ubicado en el límite de la Ciudad Colonial está siendo intervenido, siendo remozados sus pisos y muros, así como las esculturas de mármol de los padres de la patria. Este monumento es un emblema distintivo de la gesta independentista y recibe la visita de miles de turistas anualmente.
- Apertura del Museo de las Atarazanas Reales: Este importante espacio museográfico y de conservación que alberga la exposición más importante de arqueología subacuática de República Dominicana y de toda América, que cuenta con una valiosa colección de bienes históricos y culturales extraídos de las costas dominicanas, abrió sus puertas al público en fecha 5 de agosto de 2021, recibiendo una alta cantidad de visitas por parte de dominicanos y turistas extranjeros.
- Se concluyó la interconexión de los Museos del Hombre Dominicano y de Historia y Geografía que durante más de 5 años se encontraban sin suministro de electricidad formal. Esto da inicio a los trabajos que lograrán habilitar en su totalidad dichos museos y le permitirán abrir sus puertas al público.
- Se iniciaron los trabajos de remozamiento y remodelación de la Plaza de la Cultura, a los fines de acondicionar este importante espacio cultural, sede de varios de nuestros museos, así como del Teatro y la Biblioteca

Nacional, a los fines de que sea adecentado y puesto a la disposición de los ciudadanos.

- Apertura del Museo y Centro de Documentación Dominicana. Ubicado en la calle Arzobispo Meriño 265 de la zona colonial del Distrito Nacional, cuenta con un espacio al aire libre para conciertos y actividades artísticas, una cafetería, salas de exhibiciones permanentes y temporales, una tienda para la venta de instrumentos musicales, artesanías y libros sobre la música dominicana. Además, tiene un salón de usos múltiples donde se pueden desarrollar charlas, cursos y talleres, entre otras actividades, y un centro de investigación y documentación de la música dominicana. El Museo de la Música requirió una importante inversión en su infraestructura, en adición a sus gastos operativos, para poder abrir sus puertas al público. La apertura de este importante espacio fue el 3 de agosto de 2021.
- El Ministerio de Cultura, con su empeño de promover el arte dominicano, renovó y reabrió la Galería de Arte Ramón Oviedo con la muestra “Oviedo Introspectivo”, lugar emblemático ubicado en la sede del Ministerio de Cultura que por años sirvió de plataforma para impulsar el arte y la cultura. Con este espacio permanente y totalmente renovado se proyectará el talento y la creatividad de los artistas plásticos nacionales e internacionales, con un escenario ampliado para que el público pueda apreciar el arte en su más genuina expresión. Esta primera exposición contó con 26 autorretratos del maestro Oviedo y estuvo abierta al público hasta mayo del 2021.
- Plan Nacional de rescate de espacios museográficos, mobiliarios y sitios de la República Dominicana. En el marco de este ambicioso plan, se han desarrollado y puesto en marcha las siguientes actividades de intervención y rescate: i) inicio de la recuperación y puesta en valor de la sede del Ministerio de Cultura; ii) recuperación y puesta en valor de la Sala de Exposiciones de Arte Ramón Oviedo; iii) remodelación del Museo de la Música Dominicana; iv), se iniciaron los trámites legales para la creación del Museo del Primer Asentamiento minero Europeo en América, en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez; v) desarrollo del plan de

promoción y estudio de vulnerabilidad sísmica del Alcázar de Colón por la ONESVIE; vi) realización de veinticuatro (24) diagnósticos del estado actual de bienes muebles por el Centro Nacional de Conservación de Documentos; vii) inicio del proceso de restauración de documentos de la Suprema Corte de Justicia; viii) diagnóstico de bienes muebles e infraestructura del Palacio Nacional; xix) evaluación y diagnóstico de colecciones de bienes del Museo de la Familia Dominicana del siglo XIX; x) planificación de la Exposición de Fotos y Biografías de Personajes Históricos que estuvieron en la Torre del Homenaje; xi) evaluación de la Fortaleza de San Felipe, provincia Puerto Plata; y, xii) la Coordinación del Programa de Fomento al Turismo de la Ciudad Colonial en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Turismo para finalizar el remozamiento de la Fortaleza de Santo Domingo;

- En el marco de las Rutas Culturales, el Ministerio de Cultura ha visitado y levantado información acerca del estado de nuestros grupos originarios y artistas, velando por la continuidad de las costumbres promovidas por estos grupos y garantizando que sus portadores tengan acceso los a seguridad social digna y a los programas de ayuda que promueve el Estado dominicano. Con el objetivo de conocer la situación en la que estos grupos se encuentran, hasta la fecha se han visitado y realizado descensos a los siguientes lugares que preservan las expresiones culturales, a saber: i) El Teatro Cocolo Danzante, San Pedro de Macorís; ii) Los Guloyas de San Pedro de Macorís; iii) La Cofradía del Espíritu Santo de los Congos de Villa Mella; iv) El Gagá de la 30, San Pedro de Macorís; v) La Cofradía de Eneroliza y su Salve Villa Mella; vi) Los Chuineros de Cañafistol, Baní; vii) La Cofradía de la Santísima Cruz de Mayo de la Montería, Baní; viii) La Cofradía de San Juan Bautista de la Sarandunga, Baní; y, xix) La Cofradía de la Virgen de Carmen de los Asises, Baní. Finalmente, hemos iniciado el estudio de la legislación comparada relativa a los planes nacionales de salvaguarda del patrimonio de países destacados de la región, entre ellos Colombia, Perú y México, a los fines de iniciar la elaboración del Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la República Dominicana, preservando nuestra historia e influyendo de forma positiva en el desarrollo de nuestro turismo.

- Programa Arqueología Preventiva “*La Museografía Hoy*”. Fue abierta la convocatoria para este importante programa, el cual tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la museografía dominicana de carácter arqueológico y antropológico, a través de la reflexión y la exploración, aportando al desarrollo de la creatividad, la originalidad y la innovación en el lenguaje museográfico.
- Restauración del piano de la primera interpretación del Himno Nacional. El Ministerio de Cultura presentó el piano empleado por el maestro José Reyes para musicalizar por primera vez el Himno Nacional, completamente restaurado. Con esta restauración se persigue la preservación de las piezas y elementos que conforman nuestra historia.
- Mesa de trabajo entre Ministerio de Cultura y el Ministerio de Medio Ambiente, a los fines de tratar temas referentes a la Reserva Antropológica de las Cuevas del Pomier y la declaración de “Madres de las Aguas” como reserva de la biósfera mundial.
- Entrega del Premio Nacional de Artes Visuales, establecido mediante el Decreto 278-93 del 12 de octubre de 1993, sustituido luego por el Decreto 597-10 del 23 de octubre de 2010. Se trata del reconocimiento más alto que otorga el Estado dominicano a los aportes de un artista de las artes visuales nacionales, cuyas obras, por su indiscutible talento creativo y originalidad, se constituyen en fundamentales para las artes de la República Dominicana. El Ministerio de Cultura entregó en los meses de marzo y diciembre el Premio Nacional de Artes Visuales ediciones 2020 y 2021, respectivamente. Los ganadores del año 2020 fueron Vicente Pimentel y Antonio Guadalupe, en Pintura; Polibio Díaz, en Fotografía, y José Ramón Rotellini, en Escultura; para la edición 2021, el premio volvió a su concepción original y fue reconocido de forma única el destacado artista Orlando Menicucci. Todos los artistas fueron seleccionados en reconocimiento a sus trayectorias y aportes al desarrollo del arte nacional. El premio contó con una dotación económica de un millón de pesos para cada galardonado.
- En el Museo Faro a Colón fue inaugurada la exposición permanente de la Sala de la Unión Europea mediante la cual se podrán conocer aspectos de

la historia europea, sus logros y los 30 años de relación existente entre esta entidad y la República Dominicana. La exhibición consta de una colección de objetos y documentos representativos de la historia de Europa y cuenta con 4 recorridos que incluyen fotografías del patrimonio cultural de las 27 capitales europeas que integran la Unión.

- La segunda etapa del Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Patrimonio Cultural Mundial que será ejecutado con préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por el Ministerio de Turismo (MITUR), el Ayuntamiento de Santo Domingo (ADN) y el Ministerio de Cultura (MINC) en el centro histórico dominicano declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO está siendo coordinada. El Programa desarrollará 4 componentes: 1. Consolidación de la oferta de turismo cultural; 2. Mejora de las condiciones de habitabilidad de los residentes; 3. Desarrollo de economías locales y 4. Fortalecimiento de la gestión turística, cultural y urbana. Para tales fines fueron elaborados 2 protocolos de actuación y 2 reglamentos operativos que serán implementados en los monumentos y sitios de Ciudad Colonial.
- Fue elaborado el expediente de nominación para la declaratoria del Palacio Nacional como monumento nacional, para celebrar el 75 aniversario de su construcción, en cumplimiento al Decreto número 69-21 que crea e integra la Comisión de Restauración y Conservación del Palacio Nacional y de su entorno, presidida por el Ministro Administrativo de la Presidencia, para rescatar y poner en valor el inmueble y sus bienes muebles como parte del patrimonio cultural de la nación. En la misma fue designado como primer director el viceministro de Patrimonio Cultural.
- 10 monumentos y sitios del patrimonio monumental nacional fueron evaluados para conocer y valorar su estado de conservación, planificar su gestión, fortalecer su protección y proponer su puesta en valor en beneficio del desarrollo.
- 231 inspecciones a monumentos y sitios en centros históricos de Santo Domingo, Santiago, Puerto Plata, Azua, La Vega y en la Región Este, fueron realizados entre enero y junio para evaluar y planificar su

conservación y dar seguimiento a los proyectos de intervenciones aprobadas en alguno de estos.

- Fueron realizadas 13 asesorías para intervenciones en edificaciones patrimoniales a proyectos ejecutados por entidades públicas y privadas en monumentos, centros y sitios históricos nacionales que contribuirán a su investigación, presentación e inclusión en planes de desarrollo. De igual forma, 88 proyectos de intervención en monumentos y sitios patrimoniales fueron recibidos y evaluados de los cuales 83 fueron aprobados.
- La investigación y difusión nacional e internacional de los bienes del patrimonio cultural de la nación fue fortalecida con la elaboración de 2 publicaciones científicas sobre museos, monumentos y sitios coloniales editadas en Santo Domingo y España. De igual forma, para la promoción de 4 monumentos, sitios y los servicios del Centro Nacional de Conservación de Obras de Arte y Documentos (CENACOD) fueron elaborados los contenidos de 4 guías informativas.
- Promoción y difusión de monumentos y sitios del patrimonio cultural de la nación, inscritos en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Fueron elaborados y divulgados por las redes sociales 2 videos que lograron 7,524 vistas directas en portales locales y en el Instituto Regional de Patrimonio Mundial de la UNESCO con sede en México.
- La investigación y protección de los bienes inmuebles y muebles del patrimonio cultural arqueológico nacional durante enero y junio del 2021 incluyó la inspección de un proyecto, una prospección, una excavación, 12 evaluaciones de sitios arqueológicos en la Ciudad Colonial y Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, y 3 certificaciones emitidas para la intervención de igual número de sitios.
- Durante el año 2021, 120 bienes muebles y 2 colecciones (Palacio Nacional y Suprema Corte de Justicia) y una colección de 85 libros de la Suprema Corte de Justicia, fueron investigados y evaluados con fines de conservación y 120 bienes muebles, públicos y privados, fueron restaurados.

- Fueron elaborados 2 planes de conservación luego de la evaluación e investigación de las colecciones de los bienes culturales muebles bajo custodia de dos instituciones públicas (Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) y Biblioteca de la Escuela Elemental de Música Elila Mena) para fines de su protección, presentación y difusión.
- Como parte de los valores patrimoniales del Palacio Nacional el CENACOD supervisó la restauración de un mural histórico, realizada por personal del sector privado.
- Como primer paso para el conocimiento, valoración y protección del patrimonio cultural nacional mueble, fueron realizados 2 inventarios (Teatro Nacional) e iniciados 2 inventarios de colecciones (Palacio Nacional y Ruinas de San Nicolás de Bari).
- Fueron digitalizadas y divulgadas 350 fichas de inventarios, 23 artículos y 20 documentos de investigaciones conexas.
- Con el propósito de contribuir a la planificación del desarrollo cultural de la provincia Pedernales fueron registrados 20 sitios patrimoniales existentes en la misma para su posterior evaluación y puesta en valor.
- Con el objetivo de conocer el estado de conservación, gestión e inclusión en la Red Nacional fueron evaluados 45 museos, públicos y privados. De estos últimos, entre enero y junio del año en curso 26 museos, públicos y privados, fueron integrados a la Red.
- Para fortalecer las capacidades del personal de museos, entre enero y junio de 2021 fueron implementados 2 cursos que incluyeron la participación de 133 colaboradores de las áreas de Museos y Patrimonio Cultural, a través de 4 webinarios y 1 foro sobre la gestión del patrimonio mundial, la prevención del tráfico ilícito y el patrimonio cultural inmaterial (cocina local y turismo). De igual forma, las actividades de los museos estatales incluyeron una exposición en la Fortaleza de Santo Domingo planificada, 3 exposiciones en el Museo de las Casas Reales y una en el Museo de Arte Moderno instaladas, además de 29 actividades virtuales implementadas.
- Los Museos Alcázar de Colón e Historia y Geografía elaboraron sus guiones museográficos. El Museo del Alcázar elaboró y actualizó 4 planes

(comunicación, promoción, educación y emergencias). El Museo del Hombre Dominicano inició la elaboración de su guión museográfico.

- El Viceministerio de Patrimonio Cultural revisó el Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Estado de Qatar y el Convenio de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Dominicana en materia de Recuperación y Restitución de Bienes Culturales; y el Plan Iberoamericano de Gastronomía para la Alimentación Sostenible (PIGA_2030), este último a solicitud del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
- A solicitud de la Oficina Central Nacional de la INTERPOL para la elaboración de diagnóstico internacional sobre tráfico ilícito de bienes culturales y obras de arte, el Viceministerio de Patrimonio Cultural completó y envió el cuestionario recibido sobre el tema.
- En lo que respecta a la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales, el Viceministerio de Patrimonio Cultural designó como punto focal a la Dirección de Proyectos de Cooperación del Patrimonio Cultural para el seguimiento a las alertas internacionales y nacionales. Durante el año 2021 fueron recibidas y divulgadas 13 notificaciones internacionales de 165 bienes culturales correspondientes a 3 países latinoamericanos (El Salvador, México y Perú) entre las siguientes dependencias del Ministerio de Cultura e instituciones nacionales: Dirección General de Museos, Archivo General de la Nación (AGN); Ministerio de Interior y Policía (Departamento OCN-INTERPOL Policía Nacional), Dirección General de Aduanas (DGA) y Arzobispado de Santo Domingo. De igual forma, el Viceministerio de Patrimonio Cultural coordinó la respuesta a encuesta internacional de la INTERPOL sobre delitos contra las obras de arte y los bienes culturales en nuestro país.
- Para fortalecer el conocimiento, protección, puesta en valor y difusión de los bienes del patrimonio cultural de la nación fueron realizadas 4 investigaciones sobre bienes muebles, inmuebles y personajes vinculados al patrimonio cultural de la nación, declarados y declarables (Palacio

Nacional, Alonso de Ojeda, esculturas de Bellas Artes, obelisco) y 2 artistas (José Vela Zanetti, Paul Giudicelli).

- Se dio seguimiento a la declaratoria por la UNESCO del casabe en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a través de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante el organismo internacional.
- El Ministerio de Cultura vía el Viceministerio de Patrimonio Cultural aprobó la creación de un Comité de Exposiciones en el Museo de Arte Moderno para evaluar los proyectos expositivos de artistas visuales individuales y colectivos que soliciten sus instalaciones y el Museo de las Casas Reales realizó 7 exposiciones, 3 de artistas visuales dominicanos y 3 de artistas extranjeros, 2 de ellas correspondientes a las embajadas de Italia y México en nuestro país.
- En relación al cumplimiento del objetivo general de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global y sus objetivos específicos 2.6.1. Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global; y 2.6.1.8 Recuperar, proteger y proyectar el patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación, mediante el estudio y difusión de las culturas regionales y locales, propiciar su valoración como parte de la identidad nacional y su promoción como parte del potencial productivo, el Viceministerio de Patrimonio Cultural participó de manera presencial en 5 actividades del pabellón dominicano en la XVII Bienal de Arquitectura de Venecia y, a través de la Embajada dominicana en Roma, Italia, prestó un majador prehispánico para intercambio con el Museo de Antropología de Turín.
- El Viceministerio de Patrimonio Cultural, a través de la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental coordinó con la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial la revisión y mejora de 4 lotes de intervenciones en el sitio arqueológico de La Isabela de Luperón, Puerto Plata, sometidos a licitación pública.

- En el ámbito del patrimonio cultural subacuático se realizaron coordinaciones con la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR) para el uso de embarcación; con el Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA) y el Museo Altos de Chavón para exhibiciones itinerantes; con CODOPESCA y asociaciones de pescadores, además con el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el seguimiento a la gestión de sitios patrimoniales subacuáticos.
- En 2021 el Centro Nacional de Conservación de Obras de Arte y Documentos (CENACOD) en su rol de conservar los bienes y colecciones del patrimonio artístico y documental nacional público y privado superó la meta propuesta en lo concerniente a la cantidad de bienes y obras de arte evaluadas e intervenidas, a saber:

Instituciones	Cantidad de bienes y obras de arte evaluados
Altar de la Patria	2
Palacio Nacional	873
Suprema Corte de Justicia	106
Palacio de Justicia de Ciudad Nueva	2
Museo de la Familia Dominicana del siglo XIX	301
Monumento a los Héroes de la Restauración, Santiago	8
Plaza de la Bandera	1
Ministerio de Cultura (sede)	11
Dirección Nacional de Patrimonio Monumental	1
Clientes privados	214
Total	1,519

- A lo largo del año 2021 el CENACOD realizó 12 visitas técnicas a igual número de espacios físicos de instituciones públicas: Dirección General de Bellas Artes (Salón de los Espejos), Escuela de Arte Dramático, Escuela de Música Elila Mena, Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), Banco Agrícola, Ministerio de Turismo, Museo Faro a Colón, Empresa de Generación Hidroeléctrica-EGEHID, Museo de las Atarazanas Reales, Museo del Hombre Dominicano, Museo de la Familia Dominicana del Siglo XIX y Teatro Nacional, para la realización de diagnósticos ambientales; elaboró 9 planes de conservación para las colecciones de estas instituciones públicas; restauró 509 bienes muebles y supervisó la restauración de 2 bienes por conservadores privados (retablo de la Capilla San Andrés y mural del Palacio Nacional).
- Entre los proyectos priorizados, la conservación y restauración de los bienes muebles del Palacio Nacional y su entorno para la celebración del 75 aniversario de su inauguración, incluyó la evaluación de sus colecciones, ascendentes a 873 bienes muebles ubicados en las oficinas y salones principales del Palacio de Gobierno. Entre estos, 66 bienes muebles fueron seleccionados por el CENACOD para su restauración.
- En lo que respecta a la protección de los bienes culturales inmuebles, la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental elaboró un protocolo para uso del Ingenio Santa Ana de Engombe, en Santo Domingo Oeste y el Centro de Inventario de Bienes Culturales organizó 1,500 documentos de su planoteca y recibió en donación 141 publicaciones que beneficiaron a 700 usuarios.
- En cuanto a la conservación de las colecciones de bienes muebles de los museos estatales, el CENACOD inició la conservación y digitalización de 301 documentos del Museo de la Familia Dominicana del siglo XIX (Casa de Tostado) y con el Centro León, junto al Voluntariado de los Museos de la Ciudad Colonial. Realizaron el levantamiento para el diagnóstico de la colección de 9 tapices del Museo Alcázar de Colón, para someter proyecto a la cooperación internacional con fines de su conservación.

- La Dirección Nacional de Patrimonio Monumental realizó el inventario de los inmuebles del municipio de Sánchez, provincia Samaná y el Centro de Inventario de Bienes Culturales concluyó 2 inventarios: bienes muebles del Teatro Nacional y bienes arqueológicos del Hospital San Nicolás de Bari en la Ciudad Colonial. Además, este último dio seguimiento al inventario de los bienes muebles del Palacio Nacional e inició la coordinación de 4 inventarios: inmuebles propiedad del Estado dominicano en la Ciudad Colonial; bienes muebles del Ministerio de Cultura y bienes muebles de los museos Alcázar de Colón y Casas Reales, estos dos últimos en coordinación con el Programa BID-MITUR.

- Se realizaron investigaciones sobre las obras de 2 artistas visuales en nuestro país (José Vela Zanetti y Paul Giudicelli) para la formulación de proyectos dirigidos a la cooperación internacional. Además, la Dirección de Proyectos de Cooperación del Patrimonio Cultural realizó 5 investigaciones sobre monumentos y sitios para la elaboración de guías informativas y registró 20 sitios patrimoniales de la provincia Pedernales.

- El Ministerio de Cultura dio seguimiento al decreto 308-21 que creó el Programa Nacional para la Intervención y Establecimiento de Nuevos Museos (ProMuseos), adscrito al Ministerio de Cultura; designó su director ejecutivo y estableció la creación de 6 nuevos museos:
 1. Museo y Centro Cultural presidente Horacio Vásquez. Santiago.
 2. Museo y Centro Cultural presidente Antonio Guzmán, Santiago.
 3. Museo y Centro Cultural de la Caña de Azúcar, La Romana.
 4. Museo Arqueológico y Centro Cultural de Montecristi.
 5. Museo y Centro Cultural de los Congos del Espíritu Santo, Santo Domingo.
 6. Museo y Centro Cultural de los Guloyas, San Pedro de Macorís.

- En el ámbito de las investigaciones arqueológicas, 1 sitio de Azua declarado monumento nacional fue georreferenciado; se realizaron 17

inspecciones arqueológicas a proyectos; 6 prospecciones, 1 excavación y 16 evaluaciones de sitios; 6 certificaciones arqueológicas fueron emitidas; 5 sitios arqueológicos fueron registrados para el Programa PROARQUE del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); 3 investigaciones arqueológicas (en Santo Domingo Norte, Samaná y Azua) fueron aprobadas y supervisadas; el polígono de protección del monumento nacional Ingenio de Engombe fue delimitado y 8 sitios arqueológicos de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, fueron investigados.

- El Museo Nacional de Historia y Geografía realizó la exposición *30 de mayo de 1961, Día de la Libertad: Museografía y Testimonios*, que incluyó la elaboración y distribución de guía informativa y disco compacto sobre este tema; elaboró una guía y remozó la escultura de Eugenio María de Hostos en conmemoración a su día; su titular participó en evento internacional sobre Cristóbal Colón organizado por la Fundación Casa América y el Ayuntamiento de Génova, Italia. Con el apoyo de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) fueron restaurados 2 bienes: la mesa en la que se firmó la primera Constitución de la República Dominicana y el piano en el que se compuso el Himno Nacional.
- En el Museo de Arte Moderno se instaló una exposición de 22 proyectos correspondientes al primer Premio a la Excelencia Académica Universitaria mención Arquitectura Arq. José Antonio Caro.
- El Monumento a los Héroes de la Restauración de Santiago realizó 12 audiovisuales del programa *Una cita con la Historia* en coordinación con el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana de UTESA y los estudios de Radio Visión Educativa, Canal 54 de Claro TV. Adicionalmente, con el apoyo Cementos Cibao, se instalaron árboles de Navidad en el exterior del monumento y se colaboró para llevar a cabo reparaciones de su estructura física e iluminación; y, en alianza con la Fundación Sinfonietta del Cibao se realizó un concierto para conmemorar el Día de la Patria, el cual fue grabado, editado y difundido por Teleuniverso, Canal 29.

- En acuerdo con la Fundación Ramón Núñez, el Monumento a los Héroes de la Restauración realizó la exposición Logos en Caos del artista Tomás Ramón Tejada Cárdenas. Por otro lado, en sus instalaciones, el Banco Popular grabó el comercial “El Lado Positivo” el cual fue reconocido con el galardón máximo por los Premios Internacionales STEVIE® AWARDS. Se acordó con la empresa que comercializa Pinturas Tropical, que, por un periodo de 3 años, colocará su marca en las señalizaciones de la jardinería, escalinatas e informaciones de las plazoletas, con el objetivo de motivar a los visitantes a cooperar con la limpieza. Además, facilitará de manera gratuita insumos de pintura para acondicionar las áreas, así como mobiliario urbano para el depósito de desechos sólidos.
- Con el apoyo de la Cooperativa La Altagracia, el Monumento a los Héroes de la Restauración de Santiago diseñó e instalará una escultura del paisajista japonés Mamoru Matsunaga, ya fallecido. Junto al Centro Cultural Ercilia Pepín, la Escuela Níco Lora, el Ballet Folclórico de ese centro y la Regional Norte de Cultura, se celebró un concierto dedicado al Día Nacional del Merengue. Por otra parte, el Monumento recibió la donación de obra en cerámica del artista Thimo Pimentel.
- En acuerdo con la compañía Vialx, se iluminó el Monumento con los colores de Bandera Nacional, en conmemoración del 158 aniversario de la Guerra de la Restauración. Como institución cultural y museográfica, dio apoyo a los escritores y gestores culturales para la realización de charlas, conferencias y puestas en circulación de libros y, en sus instalaciones, una delegación de la Alianza Comercial Hispanoamericana (HABA) rindió homenaje a los caídos en el atentado terrorista ocurrido en la ciudad de Nueva York el 11 de septiembre de 2001 con motivo de cumplirse su vigésimo aniversario.
- En el ámbito del patrimonio monumental, fue celebrada la Semana del Agua en coordinación con el Centro Cultural de España en Santo Domingo y la CAASD, el Día Internacional de los Monumentos y Sitios y el Día del Patrimonio Nacional con la programación de visitas guiadas en

la Ciudad Colonial y Gazcue, la apertura al público de inmuebles relevantes en Santo Domingo y Santiago, se difundieron cápsulas informativas en redes sociales y video junto al Código ético para el uso de los monumentos. Además, se participó en el XL Seminario Nacional de Conservación de Monumentos y Sitios del ICOMOS dominicano, dedicado a la Ciudad de Santo Domingo: presente y futuro, a 30 años de su declaratoria como patrimonio mundial. Igualmente, Patrimonio Monumental diseñó un módulo para centros de visitantes en áreas patrimoniales.

- El Departamento de Arqueología de la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental impartió 4 conferencias, presenciales y virtuales; coordinó y elaboró la documentación para la exposición sobre los 10 años de arqueología mediante la alianza público-privada entre el Ministerio de Cultura y la empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporation.

Fomento y Desarrollo de Industrias Culturales y Creativas

- Celebración de la 29ª Bienal de Artes Visuales: En el marco de la reapertura del Museo de Arte Moderno, fue debidamente inaugurada su vigésimo novena edición con un total de 286 obras seleccionadas de 626 inscritas, pertenecientes a las categorías de pintura, escultura, dibujo, fotografía, obras gráficas, cerámica, instalación, acción plástica y video. Esta selección se hizo entre diciembre y enero de 2021, a cargo de los dominicanos Amable Sterling y Plinio Chahín, así como de la puertorriqueña Irene Esteves.

La exhibición de las obras seleccionadas inició en el mes de mayo y tuvo su ceremonia de premiación en el mes de agosto de 2021 y en el mes de diciembre se hizo entrega del premio del público. Durante los meses de exposición, el Museo de Arte Moderno ha sido visitado por cientos de personas de todas las edades que se han dado cita para disfrutar de las nuevas instalaciones del museo y de las vistosas producciones artísticas.

- Feria Nacional de Artesanía: Se llevó a cabo con éxito una exhibición correspondiente a las obras de la Feria Nacional de Artesanía 2020, que no

fue llevada a cabo a causa del COVID-19. En el marco de esta exhibición fueron recibidas 83 piezas provenientes de diversos puntos del territorio nacional destacando: Azua, Bahoruco, Monseñor Nouel, María Trinidad Sánchez, El Seibo, Hato Mayor, Puerto Plata, San Juan de la Maguana, Pedernales, Barahona, La Romana, San Cristóbal, San José de Ocoa, Santiago, Santo Domingo y Monte Plata. Esta exhibición se llevó a cabo en Ágora Mall. Es importante destacar que un 98.2% del total de artesanos seleccionados para participar recibieron una aporte como retribución por la compra de parte de la mercancía que estaba destinada a ser exhibida en la Feria Nacional de Artesanía 2020. Esta aportación asciende a una inversión total de RD\$1,872,780.00 mismos fondos que iban a ser utilizados para la realización de la Feria Nacional de Artesanía 2020. Esta medida contribuyó a compensar la inversión que los artesanos seleccionados habían realizado en la construcción de sus piezas y mitigar la precariedad que sufrían a causa de la pandemia del COVID-19.

- Premio Nacional de Artesanía: En el mes de enero fue realizada la entrega formal de la XVII versión del Premio Nacional de Artesanía, galardonando en total a 8 artesanos en las tres categorías correspondientes: Pieza Única, Producción seriada y Reciclaje, premiando un Primer, Segundo y Tercer lugar y dos menciones de honor. Es importante resaltar que se recibieron más de 63 artesanos. Este premio representó una inversión total de RD\$450,000.00.
- Taller de tributación y formalización de las industrias culturales: En el mes de enero inició el primer taller de tributación para industrias culturales en colaboración con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), a través de su departamento de capacitación. El mismo fue realizado de manera virtual y benefició alrededor de 30 participantes.
- Se realizó una colaboración con FODEARTE para la reformulación del proyecto “Artesanía Quisqueya”, que persigue la creación de un fondo que sería utilizado para la creación de una comercializadora que será un centro de acopio y distribución de mercancía para nuestros artesanos y será puesto en ejecución por instituciones independientes ligadas al sector artesanal.

- Más de 34 artistas recibieron el taller virtual “La Importancia de los Signos Distintivos”. El taller fue realizado en colaboración con la ONAPI y no necesitó de inversión monetaria. Esta acción persigue mejorar la valoración e importancia de los signos distintivos en los artistas participantes.
- 18 artesanos recibieron el taller virtual “Diseño Industrial”. El taller fue realizado en colaboración con la ONAPI con esta acción se persigue mejorar la presentación de los productos que ofertan nuestros artesanos.
- Se inició la primera etapa del proyecto “Salas Concertadas” en colaboración con la Dirección Nacional de Provincias.
- Fue firmado un acuerdo interinstitucional con el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES para la creación de un Directorio Creativo online con el dominio: directoriocreativo.gob.do. El acto fue realizado en la Sala Ramón Oviedo del Ministerio de Cultura y contó con las palabras la Ministra de Cultura, el Ministro de Industria, Comercio y MYPMES y el Director de Fomento y Desarrollo de las Industrias Culturales.
- 17 artistas recibieron el taller “Ley de Derecho de Autor”. El taller fue realizado en colaboración con la Oficina Nacional de Derechos de Autor (ONDA). Este taller persigue aclarar dudas respecto a esta ley e instruir a nuestros creadores en una característica fundamental de las industrias culturales.
- Se publicó la primera parte del catálogo de artesanía 2021 donde aparecen 40 artesanos de todas las regiones del país. Logrando alcanzar el 50% de la meta planeada. Esta primera edición representó una inversión total de RD\$41,500.00 y persigue ser una herramienta útil para los giftshop, instituciones públicas y privadas y cualquier interesado en adquirir los productos artesanales de nuestro país.
- Entrega coches eléctricos Ciudad Colonial: el Ministerio de Cultura auspició y participó de la entrega de los tradicionales coches de la Ciudad Colonial completamente transformados en coches eléctricos. El empleo de estos coches reformados, permitirá a turistas y visitantes un recorrido más seguro, posicionando a Santo Domingo en el mapa internacional como

uno de los pocos destinos que toma en consideración elementos tan importantes como el respeto a la vida animal y la sostenibilidad.

- El Ministerio de Cultura vía el Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE) certificó más de 328 artesanos en diferentes partes del país y puso en funcionamiento un método expedito a los fines de lograr certificar una cantidad de 1000 artesanos para el año 2022.
- Se realizó el acondicionamiento de la planta física del Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE). Se concluyó con la limpieza y el acondicionamiento del 90% de la estructura física que se encontró en un estado deteriorado, y se habilitaron dos nuevas aulas para establecer nuevos talleres: el taller de alfarería y el de artesanías en hierro.
- Reacondicionamiento y apertura de la Escuela de Lapidaria y Joyería.
- Se reanudaron los cursos y talleres en CENADARTE luego de la rehabilitación básica realizada, concluyendo en junio con 26 graduados en las áreas de Fibras Naturales; Repujado en Cuero; Cuernos y Lapidaria.
- Instalación del Centro de Diseño Tridimensional de CENADARTE con el apoyo de la Unión Europea, a través de la empresa Caribbean Export. Se inauguró el primer centro de diseño tridimensional público de la República Dominicana.
- Estructuración del Clúster Nacional de Artesanos, como una forma de organizar a los artesanos nacionales tomando como base sus intereses económicos, la necesidad de formación para la competitividad y su desarrollo integral como ciudadanos.
- Realización del Mercado Cultural de CENADARTE, donde se convocan artesanos para que expongan y vendan sus productos, y al mismo tiempo se ofrecen talleres en diferentes manifestaciones de creación artesanal. Se realizaron más de 6 actividades.
- En el mes de junio se firmó un acuerdo a los fines de Promover a Santo Domingo como ciudad creativa de la música de la UNESCO. La ciudad de Santo Domingo fue postulada ante la UNESCO en la categoría de Música en el año 2019 y recibió la aprobación en octubre de ese mismo año. La

Red de Ciudades Creativas de la UNESCO se creó en 2004 con el fin de promover la cooperación hacia y entre las ciudades que identifiquen la creatividad como factor estratégico de desarrollo urbano sostenible. En la actualidad está formada por 246 ciudades a nivel mundial que trabajan juntas hacia un objetivo común: posicionar la creatividad y las industrias culturales en el centro de su plan de desarrollo local. Próximamente en el marco de este acuerdo se estarán postulando las ciudades de Salcedo y La Vega, en las categorías de Artesanía y Arte Popular, respectivamente.

- Realización del Taller de fabricación de instrumentos musicales “Hasta la Tambora”, incorporando al sistema de artesanía y emprendimiento a un aproximado de 500 personas en las provincias detalladas a continuación: Jimaní, Dajabón, Jarabacoa, Hato Mayor, Bahoruco, Pedernales.
- Motivación a la lectura y reciclaje: Dentro del proyecto hasta la tambora, fueron incorporados los puntos de intercambio de libros, que consiste en cambiar tres botellas plásticas vacías por un libro. Los libros fueron solicitados a la Dirección General del Libro y la Lectura correspondientes a diferentes autores dominicanos, responsabilidad de la Editora Nacional. Con estos puntos de lectura, se logró la motivación en los participantes de los talleres de tres de las Provincias mencionadas anteriormente, además de incentivar la acción de reciclar y cooperar con el medio ambiente.
- Se realizaron grabaciones de los pasillos y salas del Faro a Colón, donde logramos promover de forma virtual sus instalaciones con el fin de promocionar sus atractivos y atraer visitantes, de igual forma se realizaron grabaciones y entrevistas a los artesanos que se encuentran ofreciendo sus servicios en el Mercado Modelo de la Avenida Mella, donde logramos promover de forma virtual, sus trabajos, y así atraer el público interesado en este tipo de artesanía.
- Colaboración con la Comunidad de San Luis y el Instituto Técnico Superior Comunitario ITSC, logrando un acuerdo interinstitucional a los fines de llevar a cabo proyectos de formación y capacitación a sus gestores culturales para su futura Casa de Cultura.

- Primera edición del taller de jabones artesanales en el Centro Nacional de Artesanía, con el objetivo de capacitar e impulsar la creación de empleos, con la meta de impactar a más de 80 mujeres anualmente.
- Reanudación de los talleres de: Arte en cuernos de res, Artes naturales (jícara de coco), Arte en herrería, Ebanistería y Arte con papel maché.
- En el mes de octubre se celebró el acto de graduación de CENADARTE, impactando a más de 80 de estudiantes graduados como artesanos.
- Continuación de los talleres en coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) sobre el Régimen Simplificado de Tributación (RST) dirigido a miembros del sector de artesanía e industrias creativas.
- Continuidad de los trabajos de elaboración, estructuración y puesta en marcha del Directorio Creativo de las Industrias Culturales en coordinación con el Ministerio de Industrias y Comercio y Mypimes.

Celebración de la Feria de Artesanía en el marco de las “Noches de Navidad” evento que estuvo abierto al público del 10 al 19 de diciembre del 2021. La Feria de Artesanía tuvo lugar desde el 16 hasta el 19 de diciembre en Plaza España, beneficiando a más de 60 artesanos de todo el territorio nacional, ofreciéndoles una plataforma para la exposición y venta de sus obras al público asistente.

Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística Especializada

- Se realizó el 1er. Simposio de Formación Artística Especializada y en diciembre 2021 su continuación, el 2do Simposio, con lo que se busca establecer nuevas vías de comunicación e interrelaciones que contribuyan al crecimiento de la docencia e investigación de las artes, contando con expositores de Brasil, España, Uruguay, Cuba, México, Estados Unidos, Argentina y Republica Dominicana.
- A través del Sistema de Formación Artística de las Escuelas Libres y las Escuelas de Bellas Artes, unos 5,300 Niños y jóvenes fueron beneficiados con becas de educación en el ámbito de las artes.
- La formación continua constituye uno de los ejes en los cuales se articula la formación del docente de educación artística. Por este motivo, durante

el año 2021 fueron beneficiados 180 profesionales del arte mediante modalidad de contrato temporal a través del Proyecto “Generación de Empleos de Impacto”, en el Sistema de Escuelas Libres y Museos pertenecientes al Ministerio de Cultura.

- Los Centros Culturales dependencias del Viceministerio de Creatividad y Formación Artística, con presencia en seis provincias de las regiones Ozama, Valdesia, Yuma, Cibao Central, El Valle y Enriquillo, realizaron actividades y acciones de fortalecimiento institucional cumpliendo con el protocolo de salud establecido, alcanzando la cantidad de 4290 usuarios, que se describe a continuación:

Centro Cultural Narciso González

- Inicio de los trabajos con la Dirección de las Ferias del Libro para la apertura de la biblioteca del Centro, para dar servicio a la comunidad de Villa Juana y zonas aledañas.
- Realización del Campamento Creativo con las siguientes actividades: realización de taller de dramaturgia, taller de poesía y taller de guión de cine.
- Intercambio de libros en el marco de la celebración del Día del Libro con un total de 240 unidades intercambiadas.
- Programa “Cine en el barrio”, donde fueron presentadas películas educativas a niños y jóvenes de Villa Juana y zonas aledañas, alcanzando la participación de 400 personas.
- Taller virtual “Escritura Creativa”, con la participación de 35 personas.
- Taller literario virtual, análisis del cuento Caín de Virgilio Díaz Grullón, con 35 participantes.
- Taller pintura creativa para envejecientes, con 15 participantes.
- Inicio clases de danza folclórica, para creación ballet, parroquia San José Patrocinio, con 20 participantes.

- Asistencia a estudiantes de bachillerato mención artes como pasantes para prestar apoyo en actividades administrativas y artísticas del Teatro, con un total de total de 20 estudiantes (18 mujeres y 2 hombres).
- Acción de difusión educativa relacionada al arte y la cultura, a través de la emisión de videos, cápsulas y publicaciones en nuestras redes sociales: Instagram, @teatronacionalRD, Twitter, @TN_EB, Facebook.com.
- Celebración de los conciertos No. 3 y No. 4 de la Orquesta Sinfónica del Teatro Nacional Eduardo Brito 23 y 24 de marzo con la participación de 600 personas.
- Concierto-Homenaje a las Madres con actores, bailarines y la Orquesta Sinfónica del Teatro Nacional Eduardo Brito, los días viernes 28 (Gratis) y sábado 29 de mayo, con un 30% de descuento para los estudiantes y envejecientes, difusión educativa, a través de @teatronacional.co.
- Concierto Educativo e interactivo con la Orquesta Sinfónica del Teatro Nacional, bajo la dirección del maestro Dante Cucurullo. El programa del concierto incluyó obras alegóricas al Oeste, con actuaciones de Shanon Dalmau, Lucas Benítez y Felipe Joseph. Este concierto fue destinado para niños a partir de los 7 años y la familia en general, celebrado el domingo 17 de octubre en la sala Carlos Piantini. El evento contó con el auspicio del Banco de Reservas y la Fundación Amigos del Teatro Nacional.
- Celebración de la Temporada Sinfónica 2021 en los meses de agosto y noviembre, que consto de cinco conciertos dirigidos por los maestros José Antonio Molina; Santy Rodríguez, director asistente de la Orquesta Sinfónica Nacional, y Jaime Morales, como director invitado. Se contó con la presentación del pianista italiano Antonio Pompa-Baldi, la pianista Jasmina Gavrilovich, la violinista dominicana Aisha Syed, la violinista alemana y miembro de la Filarmónica de Berlín Anna Mehlin, y la soprano dominicana Nathalie Peña-Comas.

Gran Teatro del Cibao

- Presentación de la obra-musical: Las 7 Palabras, en la explanada del Palacio Nacional y el Gran Teatro del Cibao, transmitida a todo el país por CERTV, impactando a 2,400 personas de la comunidad.
- Celebración del Día Nacional de la Danza con Compañía Renacer, con la presencia del Ballet Nacional Dominicano. Impacto a la comunidad de 2,400 transmisión en vivo, redes sociales y televisión.
- Exposición de arte sacro: “Sancta María Mater Dei”., como Meta de difusión, está teniendo un impacto en la comunidad, de más de 50 personas diario, de forma presencial, impactando a 700 personas.
- Realización del espectáculo musical Cats, los días 7, 8, 9 y 10 de octubre, en la Sala Restauración. Beneficiarios: 3,000 personas.

Centro Cultural Ercilia Pepín, Santiago

- Realización de audiciones donde fueron evaluados 47 jóvenes del V grado de educación en “El Método de la Escuela Cubana de Ballet”, en edades de 12 a 17 años de las provincias y municipios de Puerto Plata, Navarrete, La Vega, Espaillat y Santiago, a fin de ser seleccionados en el área de danza clásica para el circuito de pre-compañía Coda-Sti “Compañía de Danza Clásica Armando Villamil”. Fueron seleccionados 24 jóvenes.

Centro Cultural Héctor J. Díaz, Azua

- Levantamiento de lugares para realización de murales junto al Club de Leones filial Azua.
- Desarrollo del proyecto “Cultura del reciclaje y clasificación de desechos sólidos” y “Agricultura Familiar una nueva Cultura Económica Urbana”, con Jóvenes del Barrio La Bombita, Municipio Sabana Yegua y el proyecto RECICLA+.
- Realización del taller “Museografía Creativa”, Prof. Miguel Ramírez, dirigido a los miembros de la Asociación de Artesanos de Azua, gestores

culturales y personal del CCHJD Y Bellas Artes que participaron en el montaje de la exposición.

- Inicio del taller “Museografía Creativa” a los miembros de la Asociación de Artesanos de Azua, gestores culturales y personal del CCHJD Y Bellas Artes.
- Inauguración “1era Exposición Itinerante del Premio Nacional de Artesanía” coordinada por Carlos Copplind, Director Promoción al Turismo y Artesanía Cultural del Viceministerio de Industrias Culturales del MINC.
- Homenaje a las Madres de la Escuela de Bellas Artes. Espectáculo artístico, homenaje a las Maestras fundadoras, se entregaron bonos a las madres envejecientes con 80 participantes.
- Desarrollo de visitas guiadas a “1era Exposición Itinerante del Premio Nacional de Artesanía” a cargo de la Artesana Nairobi Trinidad con un total de 50 participantes.
- Ensayo taller de danza folclórica con el ballet folclórico Ramón Madora
- Ensayo Taller danza contemporánea con William D’Oleo Nova.

Centro Cultural Monina Cámpora, San Juan de La Maguana

- Reapertura Sala de teatro, con público a capacidad del 60%, presentación de la obra “Pinocho”, del Teatro Guloya, con Claudio Rivera, Dimitri Rivera y Viena González.
- Conferencia Magistral a cargo del Maestro Radhamés Polanco 28 de marzo 2021, por la celebración del Día Internacional del Teatro con un total de 75 participantes.
- Mi Experiencia en El Teatro – Serie de charlas didácticas sobre apreciación del arte y creación de nuevo público artístico en música, danza y plástica, dirigido a colegios y escuelas con más de 300 estudiantes.
- Puesta en circulación del Libro: Narraciones Recientes de César Namnum con una asistencia de 60 personas y regalos de libros a todo público.
- Proyecto Cultural Sur y Dirección Provincial de Cultura – MINC - CINE: Proyección de Documental: Del fondo de la noche, Virtual para Colegios y Escuelas con más de 100 vistas asistentes.

- Conversatorio Grandes éxitos de Endanza, a cargo de la profesora Marinela Sanllent, de la Escuela Nacional de Danza para dar a conocer a la comunidad sobre la educación danzaría en el país y clases de danza y ballet. (Asistencia de 50 personas).
- Inauguración exposición visual: Lienzos (Estudiantes egresados de la Escuela de Bellas Artes, 2000 – 2009) Galería de Artes del 2do Nivel.
- Recital de PianoÑ Omar Ubrí: Música Clásica y Selecciones Iberoamericanas Auspiciado por la Gobernación y el Ministerio de Cultura.
- Charla didáctica “Yo sé de cine” – Auspiciado por la DGCINE para estudiantes y creadores cinematográficos de la región Sur.

Aldea Cultural Santa Rosa de Lima

- Desarrollo del concurso “Una Poesía para mi Ciudad”. Anuncio de ganadores y entrega de premios a realizar en julio 2021.
- Charla sobre la Transformación e Impacto Ambiental de los Vertederos.
- Taller de Cultura General Dominicana, a estudiantes del Colegio San Pablo Apóstol. Participantes: 10.
- Bienvenida al Buque Escuela de la Armada, Rep. Dom. que tuvo 95 asistentes.
- Celebración de Presidentes de las diferentes Asociaciones de Artesanos, dirigida por el señor Bienvenido Martínez. La misma fue concertada con el objetivo buscar la unificación de los artesanos de la provincia de La Romana, con miras a impulsar el desarrollo de emprendimientos artesanales en esta provincia de gran interés turístico. Cantidad de beneficiarios de la acción realizada: 7 presidentes de Asociaciones de artesanos que impactan a más de 200 artesanos.

Coro Infantil Programa Coral

- Realización Concierto “Laudemus, Gala Coral”, con el Coro Nacional de Niños y acompañado por la Orquesta Nacional – Lugar: Sala Carlos

Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito. Audiciones para el ingreso al Coro Nacional de Niños. Alcance: 85 niños.

Coro de Cámara Koribe

- Presentación Acto de Apertura Proyecto Conexión 17va Bienal de Arquitectura Venecia con la presentación artística “Cantos de Cosecha”. Museo de Arte Moderno con la participación de 200 personas.
- Presentación artística en el marco de la inauguración de la Jornada de celebración de la Semana de la Ética realizada en la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Compañía Dominicana de Artistas con Discapacidad

- Realización de Charla, “La Evolución del manejo de la Discapacidad hasta nuestros días”. Para concientizar el personal técnico y docente que labora para el Teatro Orquestal.
- Inclusión de unas 25 personas con discapacidad a las actividades de formación de la Compañía de Artistas con Discapacidad.

Sistema Nacional de Escuelas Libres

Para dar cumplimiento a la meta intermedia “Ampliar el sistema de Escuelas Libres”, se han realizado acciones para fortalecer las 27 Escuelas Libres en funcionamiento (inclusión de nuevas disciplinas), dirigidas a fortalecer las capacidades de los docentes y estudiantes (talleres especializados), y coordinar con gobiernos locales la apertura de 6 nuevas escuelas y 52 maestros que conforman la planilla del personal docente.

Se imparten cuatro disciplinas artísticas con diversas especialidades: música (violín, percusión experimental, música típica, piano e instrumentos para bandas de viento); danza (folclórica, hip hop, contemporánea); pintura, artes manuales y gastronomía con una matrícula de 750 estudiantes activos en 2021.

En el trimestre abril-junio 2021, diez comunidades han sido impactadas mediante un programa de capacitación tanto del personal docente sobre formación avanzada

en talleres presenciales con una edición limitada de maestros y estudiantes del cuerpo docente en Dirección Orquestal y arreglo para bandas, así como de 300 estudiantes de estas comunidades para el aprendizaje de las artes. Las Escuelas Libres intervenidas están ubicadas en las provincias Espaillat (Distritos Municipales San Víctor y Monte de la Jagua), Jarabacoa, Valverde (Municipio Mao), San Cristóbal (Municipios Haina y El Carril), Santo Domingo Este (Los Frailes y Ensanche Isabelita), Santo Domingo Oeste (Pantoja y Herrera) y Distrito Nacional (Capotillo).

Acciones del Sistema Nacional de Escuelas Libres:

- Creación del Grupo de Percusión de Santo Domingo, con 20 integrantes de la Escuela Libre de Guachupita.
- Fortalecimiento de la cooperación internacional a través de la Fundación Musik Ubers Meer, y gestión para donación de instrumentos musicales con las Alcaldías de Santo Domingo Este y María Trinidad Sánchez.
- Centro Cultural Villa Duarte: Coordinación apertura escuela de percusión en el multiuso. Posible apertura de Escuelas Libres con clases de percusión, la cual proyecta beneficiar a 80 estudiantes.
- Taller de danza de la Fundación FUNTEPOD con la participación de 20 estudiantes de la Escuela Libre del Ensanche Isabelita.
- Taller El folclore como Ciencia de grupo de Danza Machaco, en colaboración con el club cultural Palma de la Vega y el Maestro Jaime Sánchez facilitador folclorista, el 21 de mayo 2021, impactando 29 estudiantes.
- Taller para instrumentos de viento vía Zoom con el destacado trompetista costarricense Ernesto Núñez (el afamado trompetista de Juan Luis Guerra) y algunos de los estudiantes de música de las Escuelas Libres, con 28 beneficiarios.
- Fortalecimiento de la Escuela de Música Típica en Mao Valverde con la entrega de instrumentos musicales: 4 acordeones, 1 marimba, 2 pianos, 1 juego de conga, 2 tambores, 3 güirras, entre otros.
- Participación de la Banda de Música de la Escuela Libre de Monte de la Jagua (Moca), en la clausura de la Semana de la Ética realizada en la sede del MINC el 28 de abril de 2021.

- Taller de percusión y danza folclórica a los estudiantes de la Escuelas Libres, el día 2 de julio en la fundación FUNDARMONIAARTE de Vietnam de los Minas, República Dominicana.
- Coordinación del programa de intercambio interinstitucional con la UNPHU a fin de diseñar un programa especial (Diplomado en música) para los profesores de música de Escuelas Libres y los estudiantes.
- Taller La danza como instrumento de comunicación, en la Escuela Nacional de Danza, para fortalecer los conocimientos en estas disciplinas con la participación de 12 estudiantes.
- Reparación y mantenimiento de 10 instrumentos musicales en el Taller de Lutería de la Ciudad Colonial para efficientizar las labores docentes de las clases de música con los estudiantes de la Escuela Libre de Villa Trina, provincia Espaillat.

IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo

4.1. Desempeño Área Administrativa y Financiera.

Desempeño Administrativo

La Dirección Administrativa, durante el año 2021, ha tomado una serie de medidas y acciones con las cuales se han logrado lo siguiente:

- Hemos mejorado los servicios de líneas telefónicas, con el cambio de los equipos, sustitución de centrales y el cambio de cableado de cobre a fibra óptica, en conjunto con la Dirección de Tecnología.
- Mejora en los trámites de pago a suplidores de compras, remitiendo los expedientes en los tiempos establecidos y realizando las debidas revisiones para evitar devoluciones.
- Mantener un constante seguimiento a las ejecuciones presupuestarias de manera conjunta con la Dirección Financiera.
- Acuerdo con el Ayuntamiento del Distrito Nacional para poner al día todos los códigos de cuentas de instituciones que forman parte del MINC, incluyendo el Museo de Historia y Geografía que mantenía deuda acumulada desde el 2004.
- Gestión ante la DGII en su Departamento de Fiscalización a fin de que fueran aceptadas las retenciones no presentadas correspondientes a años anteriores de las empresas CLARO y ALTICE.

Toda esta ejecución en cumplimiento fiel a los procesos establecidos por la Ley 340-06 y su Reglamento, y las directrices de la Dirección General de Contrataciones Públicas, a continuación, presentamos las puntuaciones de los procesos ejecutados, a saber:

Indicador	Puntuación por trimestre		
	T1	T2	T3
Planificación de compras	15	15	15
Planificación de procesos	15	15	15
Gestión de Procesos	18.57	19.81	19.55
Administración de Contratos	24.81	23.17	21.05
Compras a MIPYMES y Mujeres	20	20	19.91
	93.38	92.98	90.51
PROMEDIO	92.29		

Departamento de Servicios Generales

-Evaluación sistema de iluminación perímetro de la Sede para fines de mejora de Seguridad.

-Revisión y ajuste puertas y barras de acceso a parqueo de la Sede.

-Evaluación y asistencia necesidades de iluminación del Faro a Colón.

-Levantamiento de necesidades de diferentes dependencias del MINC, tales como Centro Cultural Narciso González, Teatro Nacional, Plaza de la Cultura, Museo de Historia y Geografía, Museo de la Familia, Museo de las Atarazanas Reales, Gran Teatro del Cibao, entre otros.

Transportación

-Se dispuso la asignación de una unidad vehicular a la Dirección de Comunicaciones para dar atención y cobertura a toda la agenda del Despacho y eventos de todo el Ministerio.

-Se elaboró un programa de mantenimiento eficaz para la flotilla vehicular, habiéndose realizado a la fecha dos procesos de contratación con empresas del Sector de Mecánica Vehicular.

-Señalización horizontal del parqueo de la Sede y asignación de parqueos.

Almacén y Suministro

-Desarrollo de sistema de requerimientos e inventario, conjuntamente con la Dirección de Tecnología.

-Realización de inventario de mercancía de manera continua.

Mayordomía

-Implementación de control de limpieza de baños de la Sede, de acuerdo a los turnos.

-Adecuación eléctrica, iluminación, ventilación y mesa caliente del comedor de la Sede para presentación de almuerzos empleados.

-Desarrollo de sistema de control de acceso al comedor de empleados de manera conjunta con la Dirección de Tecnología y la Dirección de Recursos Humanos.

Departamento de Infraestructura Cultural.

Participación para la apertura de diferentes procesos de contratación referentes a la Infraestructura Cultural del MINC, desde el acompañamiento técnico a la Dirección Administrativa y el Departamento de Compras para la realización de los Pliegos de Condiciones, las especificaciones técnicas y los presupuestos internos. Así como en la Supervisión de las Obras resultantes de los procesos anteriores, más los que habían sido iniciados en la gestión anterior, contempla la intervención en 23 ejecuciones de trabajos de Mejoras en la Sede y Dependencias.

Departamento de Archivo y Correspondencia.

Respecto de este departamento tomamos la iniciativa de capacitar en el área de la Archivística a personal del mismo en el Archivo General de la Nación, con la intención de reorganizar los archivos del MINC, clasificarlos y lograr a futuro la digitalización de los mismos.

Desempeño Financiero

Presupuesto Aprobado

La Ley de Presupuesto General del Estado 2021, aprobado para su ejecución al partir del día 1ero. de enero, consigna a la SEDE, como Unidad Ejecutora del Ministerio de Cultura (MINC), la suma de RD \$1,889,657,313.00.

Con la promulgación de la Ley que aprueba del Presupuesto Complementario 2021, por parte del poder Ejecutivo, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) reorganizó las cuentas asignadas a las diferentes instancias y en base a prioridades generadas y estimaciones de ingresos, el monto originalmente aprobado al MINC fue modificado, aumentándolo al nuevo monto de RD \$ 2,242,368,401.03.

Ese monto, modificado con el Presupuesto Complementario, se distribuye conforme la siguiente distribución de cuentas objetales:

CUENTA	SUB-CUENTA	Presupuesto Vigente	Porcentaje %
2.1-	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	810,515,421.56	36.15%
2.2-	CONTRATACIONES Y SERVICIOS	337,535,366.31	15.05%
2.3-	MATERIALES Y SUMINISTROS	46,195,299.94	2.06%
2.4 -	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	931,595,570.47	41.55%
2.5-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	51,821,944.00	2.31%
2.6-	BIENES MUEBLES , INMUEBLES E INTANGIBLES	49,445,798.75	2.21%
2.7-	OBRAS	15,259,000.00	0.68%
	TOTAL GASTOS	2,242,368,401.03	100.00%

Cuadro No. 1: Presupuesto de la SEDE del MINC, año 2021. Distribución porcentual de las cuentas aprobadas

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera

El cuadro anterior muestra que la distribución de los recursos asignados a la SEDE del MINC, para el año 2021, se corresponden en un 36.15 % para el pago de servicios personales; para contrataciones de servicios el 15.05 %, el 2.06 % para materiales y suministros, el 41.55% para transferencias corrientes, el 2.31 %

para transferencias de capital, 2.21 % para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles y el 0.68 % para construcción de obras.

Presupuesto Ejecutado

El año 2021, fue atípico para el Ministerio de Cultura debido al impacto que en sus actividades generó la pandemia del Covid-19. Esto provocó la realización de un plan de acción que consistió en reprogramación de eventos, cierre temporal de salas, reconfiguración de actividades y su correspondiente consecuencia en la Ejecución Presupuestaria.

Al día 9 de diciembre, la Ejecución Presupuestaria de la SEDE asciende al monto de RD\$1,968,987,251.87. Este valor representa un Nivel de ejecución equivalente al 87.81% del total presupuestario asignado. Este Nivel se corresponde con los gastos ejecutados a la fecha, quedando pendiente la ejecución de los gastos y compromisos correspondiente al mes de diciembre, en las cuales el Ministerio realizó varias actividades culturales de importancia y pudo realizar pagos relevantes de procesos en ejecución.

El siguiente cuadro muestra la distribución del Nivel de Ejecución Presupuestaria de la SEDE del MINC, conforme la cuenta objetal del gasto y su respectivo porcentaje ejecutado a través de Preventivos generados:

CUENTA	SUB-CUENTA	Presupuesto Aprobado 01 Enero (RD \$)	Presupuesto Vigente al 09 Diciembre (RD\$)	Total Presupuesto Ejecutado al 09 de Diciembre (RD \$)	Total Porcentaje de Ejecución al 09 de Diciembre (%)
2.1-	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	708,403,890.00	810,515,421.56	687,151,924.27	84.78%
2.2-	CONTRATACIONES Y SERVICIOS	237,394,445.00	337,535,366.31	289,217,311.82	85.69%
2.3-	MATERIALES Y SUMINISTROS	41,394,834.00	46,195,299.94	42,311,922.90	91.59%
2.4 -	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	845,028,932.00	931,595,570.47	842,255,349.79	90.41%
2.5-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	51,821,944.00	51,821,944.00	51,819,944.00	100.00%
2.6-	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,663,268.00	49,445,798.75	41,392,464.77	83.71%
2.7-	OBRAS	950,000.00	15,259,000.00	14,838,334.32	97.24%
	TOTAL GASTOS	1,889,657,313.00	2,242,368,401.03	1,968,987,251.87	87.81%

Cuadro No. 2: Ejecución Presupuestaria al 09 diciembre 2021

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Presupuesto Ejecutado, Etapa del Gasto: Preventivos generados

En dicho cuadro se observa que el gasto ejecutado por concepto de remuneraciones y contribuciones asciende al monto de RD\$687,151,924.27, equivalentes al 84.78% del presupuesto asignado para dicho objeto. En tal sentido, el monto pendiente se estaría utilizando durante el mes de diciembre para el pago del salario mensual, contribuciones a la seguridad social y otros pagos correspondientes a remuneraciones al personal y desvinculación de ex colaboradores de la institución.

En cuanto a la contratación de servicios, el nivel de ejecución asciende a un 85.69 %, por un valor de RD\$289,217,311.82 de los RD\$337,535,366.31 asignados. A este nivel de ejecución, estaría pendiente por ejecutar el pago de servicios básicos del mes de diciembre, tales como electricidad, agua potable, recogida de desechos sólidos y servicios telefónicos. En lo que respecta a la adquisición de materiales y

suministros el Nivel de ejecución a la fecha, asciende a RD\$42,311,922.90 equivalentes a un 91.59% del total asignado de RD\$46,195,299.94. A este nivel de ejecución restaría pendiente de cargar los valores a utilizar en la realización de actividades Artísticas y Culturales de fin de año, tales como Noche Larga de los Muesos, Feria de Artesanías, Noches de Navidad, entre otras.

Con relación a las transferencias corrientes, que consisten en las transferencias a otras instituciones del área cultural, a las cuales se les consignan fondos en el presupuesto de la SEDE del MINC, pero los mismos son remitidos a su institución como receptora final de los mismos; se ha ejecutado el monto total de RD\$842,255,349.79 de los RD\$931,595,570.47 asignados. Este valor representa una ejecución de un 90.41%. Los montos restantes serán transferidos en el transcurso del mes de diciembre, de conformidad con la planificación previa y programación de desembolsos de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

En ese orden al 9 de diciembre, han recibido sus recursos correspondientes al año 2021, entre otras, las siguientes instituciones con los respectivos valores:

- **Instituto Duarteano:** RD\$20,346,701.61
- **Archivo General de la Nación:** RD\$253,550,917. Este monto incluye RD\$51,821,944.00, consignado en el gasto de transferencias de gastos de capital, cuya ejecución se corresponde con el 100% de total asignado en ese objeto.
- **Dirección General de Cine:** RD\$125,517,160.91
- **Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV):** RD\$95,807,987.06
- **Asociaciones sin Fines de Lucro**, establecido a en la Ley de Asociaciones sin Fines de Lucro No. 122 -05, y su Reglamento de Aplicación No. 40-08: RD\$50,440,299.71

En cuanto a la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, el nivel de ejecución asciende a un 83.71%, con un monto ascendente a RD\$41,392,464.77 ejecutados de los RD\$49,445,798.75

Del total de RD\$15,259,000.00 asignadas para el gasto de obras, se han ejecutado RD\$14,838,334.32, equivalentes a un 97.24 %.

Desempeño Administrativo y Financiero

Para dar cumplimiento a las políticas establecidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas al sector público, resaltamos que a partir del mes de octubre del presente año, se realizó conjuntamente con Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) un proceso de saneamiento de las cuentas que componen los Estados Financieros del Ministerio y clarificando las cuentas de ejecución del gasto público, así como también saneamientos de cuentas de impacto en los estados. La puntuación lograda en cuanto a cumplimiento fijado por DIGECOG alcanzó un 98% al cierre de diciembre 2021. Un poco más en detalle resaltamos:

Cuentas por Pagar Proveedores:

Según análisis de Estados Financieros y Registros en el SIGEF de cuentas por pagar por facturas ya recibidas, durante el Período Enero-Noviembre el Ministerio ha cumplido con estos compromisos adquiridos tal como establece la normativa. Del total de registros restan RD\$ 19,773,919.00 que corresponden a facturas cuyo vencimiento según políticas no se ha cumplido.

Obligaciones Comerciales:

Ahora bien, dentro de los procesos de Compras y Contrataciones este Ministerio cuenta con compromisos que no pudieron ser cumplidos en este 2021 por un monto aproximado de RD\$ 170 MM, los cuales deberán ser asumidos dentro del Presupuesto 2022.

4.2. Desempeño de los Recursos Humanos

Comportamiento de los subsistemas de recursos humanos.

Organización de la función de Recursos Humanos

- Nivel de Administración del Sistema de Carrera. Este subsistema mide la cantidad de empleados de carrera en la institución, además se debe mostrar las evidencias que indiquen la capacitación del personal en los temas de la Ley 41-08 de Función Pública. En este subsistema alcanzamos la puntuación de 95% y las evidencias vencen en febrero de 2022.

Planificación de Recursos Humanos

- Plan de Recursos Humanos.

La planificación de recursos humanos correspondiente al 2022 fue aceptada en el mes de octubre y está vigente hasta el año 2022. En este subsistema alcanzamos la puntuación de 100%.

Gestión de empleo

- Concursos Públicos: Para el mes de agosto se inició el acercamiento para realizar por primera vez en el Ministerio un concurso. Las reglas indican que si el cargo a solicitar concurso tiene registro de elegible debe elegirse varios candidatos de ésta, entrevistarlos y escoger al que cumpla con todos los requisitos.

Para el mes de septiembre se seleccionó a un candidato para el cargo de analista de recursos humanos, el cual está en periodo probatorio por seis meses según la resolución 205-21 del Ministerio de Administración Pública.

En el mes de octubre se seleccionó del registro de elegibles a una analista de compras y contrataciones para que inicie el periodo probatorio en noviembre, la cual está asignada a la Orquesta Sinfónica Nacional. En este subsistema alcanzamos la puntuación de 75% y las evidencias vencen a finales de este año.

- Sistema de Administración de Servidores Públicos: En nuestro Ministerio utilizamos el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) desde el año 2005, tanto en la Dirección de Recursos Humanos como en el Departamento de Registro, Control y Nóminas. En este subsistema alcanzamos la puntuación de 100% y las evidencias vencen a finales del año 2022.

Gestión de las compensaciones y beneficios

- Escala salarial aprobada: Se inició a trabajar la escala salarial obteniendo un avance del 60% a comienzos de año. Para abril, el Ministerio de Administración Pública envía la escala salarial para aprobación de la ministra, lo que fue aceptado y dio como resultado el 100% de calificación en este punto. Esta escala está vigente hasta el año 2023.

Gestión del rendimiento

- Gestión de Acuerdos de Desempeño: La Dirección de Recursos Humanos remitió en el mes de mayo la relación de acuerdos de desempeño en el cual se realizaron ochocientos ochenta y cuatro (884) acuerdos. En este subsistema alcanzamos la puntuación de 100% y las evidencias vencen a comienzos del año 2022.
- Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias: en marzo, se enviaron las evidencias de las evaluaciones del Desempeño por Resultados y competencias, obteniendo un cierto avance del 60%. Para el mes de agosto se actualizó la relación de evaluaciones correspondientes al año 2020. Para diciembre se estarán recibiendo las evaluaciones correspondientes al año 2021. En este subsistema alcanzamos la puntuación de 85% y las evidencias vencen a comienzos del año 2022.

Gestión del Desarrollo

- Plan de Capacitación:

En el Ministerio de Cultura, el recurso más valioso es el personal, por tal razón, ha sido prioridad de la Dirección de Recursos Humanos, implementar una adecuada planificación que proporcione a los colaboradores las competencias de saber, saber ser y saber hacer, necesarias para realizar sus labores. Dentro de los logros que hemos alcanzado en la Dirección de Recursos Humanos, podemos destacar los siguientes:

Las capacitaciones, que son una de las inversiones más rentables que puede realizar una institución, se considera como un elemento de valor incalculable para mantener, modificar o cambiar las actitudes y comportamientos de las personas en las organizaciones, logrando un personal motivado y trabajando en equipo, direccionando la optimización de los servicios para lograr las metas propuestas.

Este informe reporta las Capacitaciones realizadas en el período enero-septiembre 2021, que fueron realizadas a través del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Ministerio de la Administración Pública (MAP), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Dirección de Compras y

Contrataciones, (DGCP) Ministerio de Educación Superior Ciencias y Tecnología (MESCYT), entre otras.

El programa de capacitación tuvo como objetivo:

- Capacitar a los distintos grupos ocupacionales de acuerdo con las necesidades detectadas.
- Dar a conocer la Ley número 41-08 de Función Pública a nuestros colaboradores para que estén conscientes de sus derechos y sus deberes como servidores públicos que son.

Dentro de las capacitaciones realizadas en enero – noviembre 2021 en el ámbito presencial podemos destacar las siguientes:

- Diplomado: Supervisión y Evaluación de Proyectos Socioculturales, capacitando 21 colaboradores.
- Curso: Inducción a la Administración Pública nivel 1, capacitando 23 colaboradores.
- Curso: Inducción a la Administración Pública nivel 2, capacitando 22 colaboradores.
- Curso: Inducción a la Administración Pública nivel 3, capacitando 37 colaboradores.
- Curso: Servicio al Ciudadano y Calidad en el servicio, capacitando 25 colaboradores.
- Curso: Ortografía y Redacción, capacitando 14 colaboradores.
- Curso: Habilidades de Liderazgo, capacitando 14 colaboradores.
- Curso: Inteligencia Emocional, capacitando 24 colaboradores.
- Curso: Trabajo en Equipo, capacitando 25 colaboradores.
- Curso: Planificación Estratégica, capacitando 23 colaboradores.
- Curso: Introducción a la Archivística, capacitando 25 colaboradores.
- Curso: Santo Domingo se Transforma, capacitando 33 colaboradores.
- Taller: Prevención de Incendio y Uso de extintores, capacitando 44 colaboradores.
- Taller: Primeros Auxilios, capacitando 33 colaboradores.
- Taller: Ruta de Evacuación, capacitando 25 colaboradores.

- Charla: Hipertensión Arterial, capacitando 25 colaboradores.
- Charla: Diabetes, capacitando 31 colaboradores.
- Charla: Enfermedades de Transmisión Sexual, capacitando 10 colaboradores.

En el ámbito virtual podemos destacar:

- Diplomado: Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, Capacitando 3 directores.
- Diplomado: Técnicas Grupales de Enseñanza, capacitando 17 colaboradores.
- Diplomado: Facilitador de la Formación Profesional, capacitando 7 colaboradores.
- Curso: Inducción a la Administración Pública grupo ocupacional nivel I, capacitando 7 directores.
- Curso: Inducción a la Administración Pública Nivel 2 y 3 capacitando 17 Colaboradores de Mandos Medios.
- Charla: Ley de Función Pública (41-08), capacitando 99 colaboradores.
- Conferencia: Principio Básico de Genero 50 colaboradores.
- Curso: Inglés por Inmersión, 21 participantes.
- Charla Régimen Ético y Disciplinario, Capacitando 113 colaboradores.
- Webinar: Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias, capacitando 48 colaboradores.

De acuerdo con el Plan de Capacitación 2021 en el cual tenemos 28 capacitaciones proyectadas a la fecha hemos realizado 21 capacitaciones, dejando a la fecha un total de 836 colaboradores capacitados la mayoría en sus áreas.

Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales

- Asociación de Servidores: en este semestre iniciamos una serie de pasos para que el Ministerio tenga formalmente una Asociación de Servidores Públicos (ASP) entre los que se encuentran:
 - Solicitud de RNC para la ASP del Ministerio en el mes de marzo.
 - Apertura de una cuenta de ahorro en el mes de junio para la ASP.
 - Charla sobre el Rol de las Asociaciones de Servidores Públicos.

En este subsistema alcanzamos la puntuación de 80% y las evidencias vencen a comienzos del año 2022.

- Subsistema de Relaciones Laborales. Aquí detallamos varios puntos:
 - El representante de la Comisión de Personal del Ministerio, el señor Jorge Moquete, fue ratificado en el mes de abril.
 - Se realizaron varias Charlas del Régimen Ético y Disciplinario, para que los colaboradores estén actualizados en estos temas.
 - Indemnizaciones y Vacaciones, aquí se envían las evidencias de los pagos de prestaciones laborales realizados a los exempleados.

En este subsistema alcanzamos la puntuación de 79% y las evidencias vencen a finales de este año.

- Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública: este sistema se encarga de velar por la creación de medidas de seguridad y salud en el trabajo. Se realizaron trabajos relacionados al equipo de seguridad y salud laboral, talleres de riesgo laboral, entre otros temas de interés. En este subsistema alcanzamos la puntuación de 70% y las evidencias vencen a finales de este año.
- Encuesta de Clima Laboral: se iniciaron los trabajos de la Encuesta en febrero obteniendo un avance del 60%.

La encuesta de clima se concluyó en abril, enviando los resultados y obteniendo el 100% de calificación.

4.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos

Relación de Convenios y Acuerdos del año 2021

No.	Instituciones.	Objeto.	Situación Actual.	Vigencia.
1	Ministerio de la Juventud.	Potencializar el talento de los jóvenes de la República Dominicana en materia de música, baile, actuación y artes	A la fecha se cumple con las obligaciones asumidas por las partes.	Tiene una vigencia de cuatro (4) años a partir de la fecha de suscripción 05/02/21.

		plásticas.		
2	Academia Dominicana de Gastronomía (ADG).	Propiciar la coordinación de acciones conjuntas, en apoyo a iniciativas que propicien el desarrollo y proyección de la cultura gastronómica dominicana, que permitan la efectiva promoción de la gastronomía dominicana y su internacionalización como parte de las riquezas que tiene el país como destino turístico.	A la fecha se cumple con las obligaciones asumidas por las partes.	Entró en vigencia a partir de la fecha de suscripción 18/03/21, hasta que cualquiera de las Partes desee darlo por terminado.
4	Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP).	Trabajar de manera conjunta para coordinar e implementar acciones y actividades, que garanticen el impulso de la cultura, la creatividad e innovación en las ciudades, mediante la inclusión de éstas en sus planes de desarrollo y el fomento de los siete campos creativos: artesanía y artes populares, artes digitales, cine, diseño, gastronomía, literatura y	A la fecha se cumple con las obligaciones asumidas por las partes.	Tiene una vigencia de cuatro (4) años a partir de la fecha de suscripción 08/06/21.

		música.		
5	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).	El presente Acuerdo tiene como objetivo principal la elaboración de un portal Web, llamado Directorio Creativo, que cumple con la finalidad de generar un espacio de registro de profesionales y empresas dedicados a desarrollar actividades culturales y creativas, para que puedan exhibir, circular y comercializar sus servicios a través de esta plataforma.	A la fecha se cumple con las obligaciones asumidas por las partes.	Tiene una vigencia de cuatro (4) años a partir de la fecha de suscripción 16/06/21.
7	Dirección General de Aduanas.	Establecer un marco de cooperación no exclusiva para facilitar y fortalecer la colaboración entre las partes en las áreas de interés común, incluyendo, sin estar limitado a, el desarrollo de proyectos culturales y artísticos a ser	A la fecha se cumple con las obligaciones asumidas por las partes.	Tiene una vigencia por tiempo indefinido hasta que cualquiera de Las Partes manifieste a la otra su voluntad de terminarlo. Se suscribió el 15/06/21.

		desarrollados por ambas Partes.		
8	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).	Aunar esfuerzos para llevar a cabo un plan de trabajo conjunto para realizar iniciativas para promover el desarrollo cultural de República Dominicana, desde un enfoque de derechos y respeto a la diversidad cultural y acorde a las temáticas que demanda la sociedad del siglo XXI.	A la fecha se cumple con las obligaciones asumidas por las partes.	Tiene una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de suscripción 19/07/21 y se renovará, de forma expresa, por períodos de igual duración, salvo que el mismo haya sido denunciado.
9	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINC y contribuir a la sensibilización de la sociedad en general en torno al aporte del sector Cultura a la economía del país, el bienestar social y el desarrollo humano sostenible, así como de llevar a cabo procesos formativos, de generación de conocimiento, intercambio y asistencia	A la fecha se cumple con las obligaciones asumidas por las partes.	Entrará en vigor a partir de la firma del mismo 19/07/21 y se extenderá hasta marzo del año 2022.

		técnica.		
10	Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este (ASDE).	Desarrollar un Plan Estratégico de Colaboración Interinstitucional, para mantener el ornato y la limpieza en Monumento y Museo Faro a Cristóbal Colón y sus inmediaciones.	A la fecha se cumple con las obligaciones asumidas por las partes.	Tiene una vigencia por tiempo indefinido hasta que cualquiera de Las Partes manifieste a la otra su voluntad de terminarlo. Se suscribió el 24/08/21.
11	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).	Establecer las bases y líneas de cooperación entre el MESCYT y el MINC.	A la fecha se cumple con las obligaciones asumidas por las partes.	Tiene una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de suscripción 30/08/21.
12	Subsalvage Explorations, Inc.	Colaborar recíprocamente en pro de la identificación, filmación, prospección e identificación de lugares arqueológicos subacuáticos localizados en la zona comprendida en la costa norte de la República Dominicana.	A la fecha se cumple con las obligaciones asumidas por las partes.	Tiene una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de suscripción 03/09/21.

4.4. Desempeño de la Tecnología

Durante los primeros meses de ejecutorias el área de tecnología se enfocó en la revisión de los parámetros especificados por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) obteniendo avances que se describen a continuación:

- Logramos 3 certificaciones NORTIC y la re-certificación de otras normas ya obtenidas en el pasado.
- Rescate y reordenamiento de la infraestructura física de las redes y data center que habían estado en deterioro. Aprovechando el proyecto de remodelación del Ministerio, se procedió a rediseñar la topología de cableado y comunicaciones informáticas a un esquema más actualizado y efectivo redefiniendo los enlaces de fibras ópticas y adaptándolo a las mejores prácticas. Eso redundó en menores interrupciones, eficiencia y mayor seguridad
- Disminución considerablemente la falta de equipos informáticos incluyendo computadoras y equipos de comunicaciones, que tenía a cientos de colaboradores sin equipos para rendir su labor y otros tantos con equipos ya obsoletos. Esto se ha iniciado con la adquisición de más de 100 computadoras y monitores para los colaboradores del Ministerio y dependencias en todo Santo Domingo, y algunas provincias del país.
- Inicio del proceso para dotar de licencias para los aplicativos de oficina que actualmente se encuentran sin licencias en su totalidad. Esto constituye una prioridad a los fines de cumplir con al menos un gran porcentaje de licencias que tenemos el plan de ir integrando paulatinamente durante el próximo año. Los aspectos siguientes forman parte de nuestro plan de trabajo y procedemos a especificar los avances en cada parte:

GUIA DE GESTION DEL AREA DE TECNOLOGIA PRINCIPIOS

Software y Herramientas Desarrollo de Software	<p>Se desarrollaron las siguientes aplicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Sistema de emisión de boletos para teatros con facilidades de distanciamiento social dinámico para eventos en tiempos de pandemia. 2) Aplicación para la base de datos y carnetización de todos los empleados utilizando la tecnología RFID. 3) Sistema de control de almuerzos para empleados para controlar los servicios, utilizando el carnet de identificación mediante el sistema RFID. 4) Sistema de aprendizaje a distancia para las actividades de la Dirección de Museos utilizando software abierto en donde ya se han realizado varios cursos a distancia de manera exitosa. 5) Sistema de información georreferencial para el manejo de todas las localidades de cultura en todo el país.
Políticas de Software	Creamos un repositorio para el control de códigos en donde se alojan todos los proyectos actuales para la mejor colaboración entre los desarrolladores.
Gestión y Controles TIC	Establecimos normas de comportamiento de los colaboradores de TI para gestión de los data-centers, normas de preservación de la información y protocolos para eventualidades y desastres. Estas se cumplen y se revisan mensualmente.
Seguridad Lógica	Se inició el diseño de la seguridad lógica con una propuesta de equipamiento de equipos de seguridad perimetral y Cloud Secure.
Capital Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se organizaron las bases de datos de los colaboradores centralizando en la red y preservando su integridad. restringiendo además los accesos y responsabilidades de los gestores en R.R.H.H.

	2) Se trabaja en una integración de la BD de Colaboradores con el formato sugerido por el MAP.
Desarrollo de e-Servicios	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se encuentra en proceso el proyecto de E-Servicios para el pago de permisos de Patrimonio Cultural y entradas a los museos 2) Se encuentra en proceso el lanzamiento de la plataforma de pagos gubernamental en coordinación con el Viceministerio de Agenda Digital del Ministerio de la Presidencia (MAPRE) 3) Iniciamos la gestión del Proyecto de Virtualización de los museos para poner a la disposición de ciudadanos esta fuente de cultura en colaboración con la Dirección de Museos y el Viceministerio de Agenda Digital.

4.5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

Como base para la elaboración del plan estratégico institucional con un horizonte de 2021-2024, se llevó a cabo el presente análisis acerca de las condiciones actuales bajo las cuales se desarrolla el quehacer institucional.

Análisis Pestel

En primera instancia, se presenta el análisis de los aspectos claves del entorno externo de la institución mediante un análisis PESTEL como herramienta principal. Dicho instrumento contempla evaluar los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos o ambientales, y legales o jurídicos que pueden incidir positiva o negativamente en las operaciones de la institución. En seguida, se muestran los resultados para la evaluación de cada variable:

Factores Externos	Oportunidades	Amenazas
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al desarrollo del sector cultural a través del objetivo 2.6 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). • Apoyo al turismo cultural mediante la política priorizada “Turismo: una oportunidad” en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024. • Entrada en vigor de la Ley de Mecenazgo a través de la promulgación de su Reglamento de Aplicación correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo para prevención del contagio del COVID-19 que impactan la realización de actividades culturales.
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación paulatina de la economía nacional post-COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto de la pandemia del COVID-19 en la política económica del gobierno.

Factores Externos	Oportunidades	Amenazas
Sociales	-	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del gasto del consumo cultural por parte de las familias dominicanas ante pandemia del COVID-19. • Medidas de distanciamiento social dispuestas para prevención del COVID-19.
Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad de innovar mediante el uso de los canales digitales para apoyar la operación de la institución a pesar de medidas de restricción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reto para conectar y mantener contacto con redes de colaboradores y/o clientes externos de la institución.
Medioambientales	N/A	N/A
Legales	<ul style="list-style-type: none"> • Amparo de funciones y competencias del Ministerio de Cultura bajo la Ley 41-00. • Amparo de la Estrategia Nacional de Desarrollo dentro del Segundo Eje, en su objetivo general 2.6 “Cultura e identidad 	

Factores Externos	Oportunidades	Amenazas
	<p>nacional en un mundo global”, sus dos objetivos estratégicos y sus 15 líneas de acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transversalidad del sector cultura en políticas priorizadas del PNPS: Turismo, Deporte y Seguridad Ciudadana. 	

Análisis Foda

Una vez conocido el entorno externo, se realizó lo propio para conocer las condiciones del entorno interno de la institución. Con este objetivo en mente, se llevó a cabo la elaboración de la herramienta FODA, que a continuación se presenta. Se destaca que, para la preparación de esta herramienta, fue realizado un ejercicio abierto y participativo con representación de las distintas unidades funcionales de la institución y de igual modo, fueron revisados los diagnósticos institucionales para el Modelo CAF, la implementación de las Normas de Control Interno (NOBACI) y demás indicadores del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) y la encuesta de clima institucional realizada en el 2018.

- Fortalezas
 - Amparo de marco legal propio.
 - Adquisición de recursos humanos especializados en sus áreas.
 - La cultura es la principal herramienta para potencializar la Marca País.
 - Potencial presencia nacional y de transversalidad a todos los sectores.
 - Potencial vinculación con creadores e intelectuales a nivel nacional e internacional.

- Resiliencia del sector para recuperación post-pandemia.
- Ambiente inclusivo.
- Reconocimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Gestión comprometida con empleados capacitados.
- Visión clara de lo que se quiere lograr.
- Acercamiento a los diferentes sectores nacionales.
- Buen alcance en las redes sociales e interacción con los usuarios.
- Oportunidades
 - Actualización de la ley 41-00 y sus reglamentos de aplicación.
 - Promulgación de la Ley de Mecenazgo para impulsar actividades del sector.
 - Actualización de la legislación del marco legal de todas las órdenes (formación, capacitación, escuelas de artes, etc.).
 - Reactivación y fortalecimiento de los programas del ministerio en todo el territorio nacional.
 - Vinculación con los Gobiernos locales.
 - Creación de consejos provinciales y municipales.
 - Promoción Marca País.
 - Fomento de la economía naranja, desde los territorios.
 - Auge del turismo cultural.
 - Inclusión de productos de origen cultural en acuerdos de exportación.
 - Instalación de un sistema de boletería único para las instituciones culturales.
 - Capacidad para establecer alianzas con el sector público-privado para desarrollar proyectos culturales.
 - Gestión proactiva para la creación de nuevos espacios culturales y museográficos en el territorio nacional.

- Ofertas de cooperación de organismos internacionales.
- Metas mancomunadas con otras instituciones como el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Acuerdos de colaboración interinstitucional.
- Logro de vinculación del área formativa del Ministerio de Cultura con el Ministerio de Educación.
- Certificación de nuestras instituciones formativas (Conservatorio Nacional de Música y Bellas Artes), como instituciones de educación superior.
- Convertir la Cultura en una prioridad en el sector educación.
- Presencia internacional y nacional de la cultura dominicana.
- Proyección país en proyectos internacionales.
- Creación y participación en talleres y concursos internacionales.
- Potenciar la cultura en el exterior en las distintas embajadas, tanto en el exterior como acreditadas en el país, centros culturales, comisionado cultural en el exterior, entre otras instituciones.
- Debilidades
 - Desvalorización del patrimonio cultural material e inmaterial de la nación.
 - Presupuesto limitado para la operatividad del Sistema Nacional de Cultura.
 - No se evidencia la relevancia de la cultura en el presupuesto de la marca país.
 - Marco legal inactivo.
 - Falta del reconocimiento del ministerio como regente de todos los ámbitos de la cultura a nivel nacional.
 - Incapacidad de aplicar sanciones o acciones disciplinarias a quienes incumplen los reglamentos.
 - Inexistencia de instrumentos legales.
 - Solapamiento de funciones dentro de la institución, es decir, estructura organizacional confusa.

- Oferta limitada del sector cultura con relación a las necesidades de la población en territorios específicos. Es decir, territorialización no priorizada.
- Débil presencia nacional.
- Inexistencia de canales de comunicación interna eficientes, como una intranet.
- Visualización de gerencias y unidades como entes independientes dentro del ministerio.
- No integración ni identificación del personal con la misión, visión y valores de la institución.
- Clima organizacional afectado por deficiencia en Gestión Humana.
- Carente socialización con el personal.
- Gestión y evaluación de la planificación institucional deficientes.
- Débil Sistema de Gestión de la Calidad.
- Gestión deficiente de la data estadística del ministerio.
- Infraestructuras física y tecnológica deficientes.
- Falta de seguimiento y concreción de los acuerdos y convenios interinstitucionales.
- Falta de programas para promover la identidad nacional y los valores ciudadanos.
- Débil de vinculación con creadores.
- Carencia de inducción a nuevos empleados.
- Deterioro de las infraestructuras a nivel nacional.
- Falta de automatización en los procesos.
- Incapacidad de entregar un título profesional a sus empleados.
- Amenazas

- Impacto de la situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19 en la realización de las actividades culturales de forma regular, generando una baja en los ingresos por concepto de visitas a los museos, fortalezas, teatros, entre otros.
- Usurpación por parte de otras instituciones de las funciones del ministerio.
- Falta de voluntad política para ejecución de iniciativas que lo ameriten.
- No integración de líderes de las unidades para realizar trabajo en equipo.
- Pérdida de interés de la sociedad en el sector cultural.
- Pérdida del patrimonio cultural intangible.
- Pérdida valores culturales que afecta nuestros patrimonios.
- La identidad cultural se está dispersando a un punto que podría desaparecer.
- No existencia de bancos de información cultural audiovisuales, lo cual amenaza el vínculo con diásporas por falta de acceso a los mismos.
- No presencia del ministerio en políticas del gobierno central.

Potencial Económico del Sector

Cultura ha sido relegada en términos de su contribución al sector productivo, y dentro de éste, muy especialmente de su aporte al sector turístico.

La cultura es un factor de carácter transversal en todos los ámbitos del desarrollo de la nación, y la misma toma aún más valor agregado de cara a la actividad turística. Pues más que ser uno de los pilares de la estrategia Marca País en conjunto con Turismo, Inversión, Exportación y Ciudadanía, la Cultura debe ser apreciada como la principal herramienta para potencializar nuestra Marca País.

De ahí la necesidad de fomentar el turismo cultural, más allá del existente y principal modelo de negocios del sector Turismo. El apoyo al turismo cultural, además, aumentaría la sostenibilidad en la actividad turística mediante el desarrollo de un modelo de turismo que maximizaría los beneficios de los territorios y/o comunidades donde se lleve a cabo mediante la preservación de los recursos ambientales, y constante difusión de las manifestaciones culturales propias de nuestro patrimonio cultural inmaterial.

Por otra parte, y hablando en términos generales, el aporte económico del sector cultural queda evidenciado mediante la estimación de la Cuenta Satélite de Cultura de la República Dominicana. Esta estimación realizada durante el año 2010 arrojó que el gasto en bienes y servicios culturales realizado en el país alcanzó el monto de RD\$30,655.4 millones, lo que representa un 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB) de ese año. A su vez, de este monto el 86.9% fue efectuado por el sector privado, compuesto por los hogares y las empresas privadas (financieras, educativas, telefónicas, fundaciones, centros culturales e instituciones sin fines de lucro); mientras que el restante 13.1% fue realizado por el sector público.

Mientras que para el año 2014, la estimación del gasto en cultura ascendió a RD\$41,265.6 millones, para un aumento de RD\$10,610.3 millones adicionales durante un período de 4 años.

En otro orden, considerando la importancia del empleo en el campo cultural, se estimó la población ocupada en las actividades vinculadas a la cultura, a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), levantada semestralmente por el Banco Central.

La información contenida en la ENFT correspondiente al 2010, señala que, durante ese año, unas 421,306 personas realizaron alguna actividad vinculada a la cultura, lo que representa un 10.0% del total de la población ocupada del país.

Para el 2014, la participación de los ocupados en actividades vinculadas a la cultura dentro de la población ocupada total, se situó en 12.5%, al registrar un total de 468,324 personas ocupadas en dichas actividades

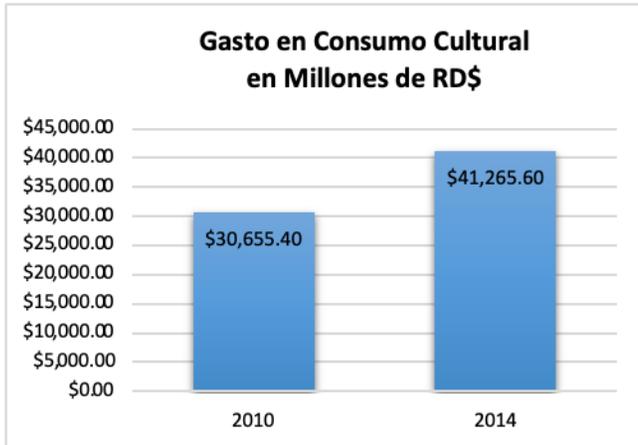


Ilustración 1. Gráfico de estimación de consumo de bienes y servicios culturales en 2010 y 2014

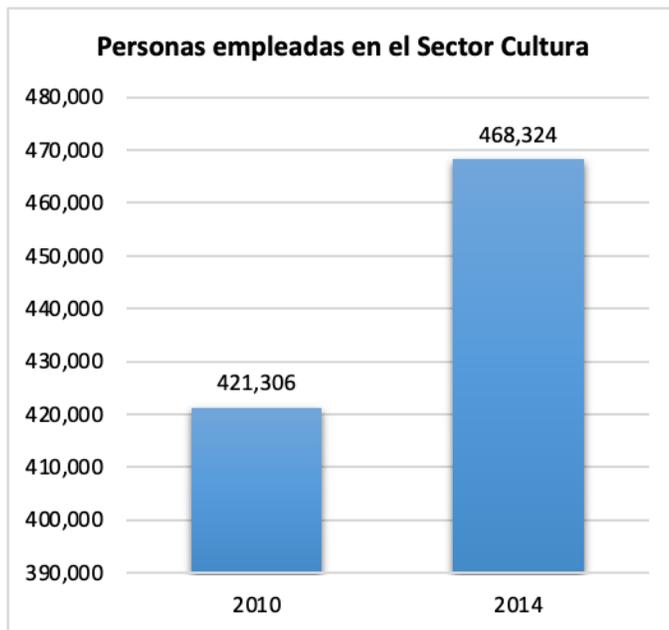


Ilustración 2. Cantidad de Personas empleadas en el Sector Cultura en 2010 y 2014.

a. Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El resultado de la evaluación por parte de la Contraloría General de la República evidenció un avance de un 34.70% en la implementación. Ver detalles en el cuadro de resumen de seguimiento.

RESUMEN DE SEGUIMIENTO

EVALUACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Componentes del Control Interno	Ministerio de Cultura		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	93.02%		83.72%		5
Valoración y Administración de Riesgos	76.00%		56.00%		5
Actividades de Control	28.13%		9.38%		6
Información y Comunicación	81.82%		72.73%		2
Monitoreo y Evaluación	0.00%		0.00%		0
% Totales	55.79%		44.36%		18

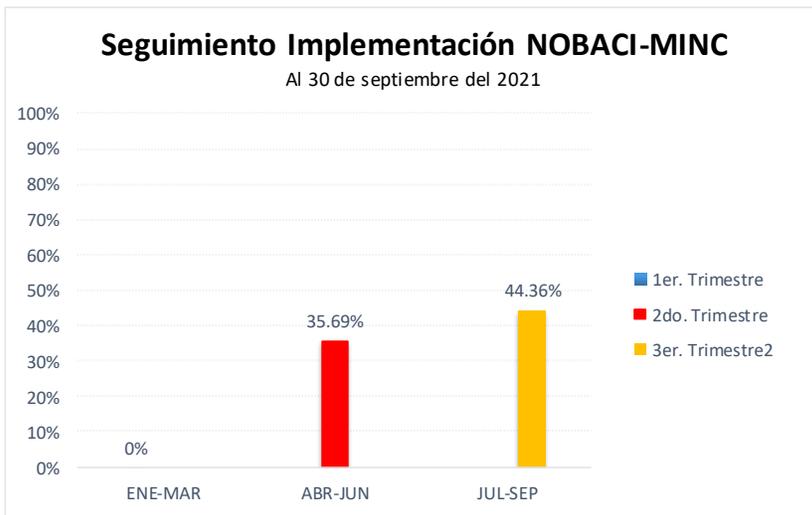


Gráfico de seguimiento trimestral NOBACI-MINC 2021.

Próximos pasos a seguir:

- Revisión de los 18 elementos bajo observación de la Contraloría General de la República; tomando como referencia los comentarios de la analista evaluadora. Documentar los requerimientos, autorizarlos y socializarlos.
- Documentar los procedimientos faltantes de la matriz Ambiente de Control, para completar en un 100% su implementación.
- Continuar documentando las políticas, procedimientos, formularios e instructivos requeridos en la Matriz VAR.

b. Resultados de los Sistemas de Calidad

En lo que concierne al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), la Dirección de Planificación y Desarrollo conformó el equipo SISMAP junto a la Dirección de Recursos Humanos a los fines de aunar esfuerzos en el fortalecimiento institucional, la transparencia pública y la calidad de los servicios públicos ofrecidos por el Ministerio de Cultura.

En enero de 2021, la Dirección de Planificación y Desarrollo actualizó el indicador 1.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios, para renovar el listado de funcionarios de nuevo ingreso en la institución. La

calificación obtenida fue de 100% y el estatus del indicador fue verde, con el objetivo logrado.

Desde febrero hasta junio se trabajaron acciones de mejora con sus evidencias, para la implementación del modelo CAF en la institución. Entre ellas, el levantamiento de los procesos de servicios misionales, con fines de crear el Manual Institucional de Políticas y Procedimientos de Procesos Misionales, la socialización del Código de Ética Institucional y su gestión de firma de la Declaración de Entendimiento y Compromiso con el Código de Ética, la creación de la Política Institucional para la Protección Medioambiental, la actualización y socialización del Manual de Inducción Institucional, la señalización de la nueva misión, visión y valores en la sede, entre otras.

El 30 de marzo del año en curso, y como logro obtenido del trabajo continuo del equipo SISMAP, el Ministerio de Cultura pasó a verde por primera vez en la historia de la institución, obteniendo la una calificación general de 80.50% y la posición #58 del ranking general de instituciones públicas.

En el periodo abril-mayo, se realizó la Encuesta de Satisfacción Ciudadana, en el servicio Evaluación de Proyectos de la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental, la DPyD trabajó los indicadores 1.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución y 1.7 Índice de Satisfacción Ciudadana, obteniendo 100% y 94%, respectivamente, en los indicadores y ambos en estatus de objetivo logrado. Con esta actualización el MINC obtuvo en la posición #72 del ranking general y una calificación general de 81.68%. Además, en mayo se actualizó el mapa de procesos institucionales.

En junio de 2021, el Ministerio de Cultura se colocó en la posición #74, con una calificación general de 82.27%, para ello, la Dirección de Planificación y Desarrollo realizó el 1er. Informe de implementación del Plan de Mejora Institucional basado en el modelo CAF, donde fueron completadas siete (7) actividades de un total de diez (10), de las acciones de mejora identificadas en el Autodiagnóstico Institucional, lo que conllevó a lograr el cumplimiento del 70% del Plan de Mejora 2020-2021, obteniendo una calificación de 80% y pasar el estatus del indicador de amarillo a verde alcanzando así el objetivo.

En julio de 2021, el Ministerio de Cultura (MINC), a través de la actualización de los indicadores correspondientes a la Dirección de Planificación y Desarrollo,

obtuvo 81.68% en calificación general, colocándose en la posición No. 31 del Ranking General de 183 instituciones públicas monitoreadas por el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). Esto debido a la actualización de los indicadores 01.1 Autodiagnóstico CAF y 01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios, logrando estatus de Objetivo Logrado en cada uno, colocarlo en color verde y 100% de calificación.

En agosto de 2021, con la integración de nuevos colaboradores al MINC, se actualizó nuevamente el indicador 01.5, logrando una vez más la máxima calificación 100% y mantener el indicador en verde. La calificación general obtenida en este período fue 87.18%, logrando una importante subida de 5.5% puntos, en comparación con el mes anterior. Con ello, además de ubicar a la institución en la posición No. 31 del Ranking General, se logró posicionarla en el top 10 de ministerios monitoreados por la administración pública, conquistando el puesto No. 7 del Ranking General de Ministerios.

Además, durante el mes de octubre se realizó el Manual de Procedimientos para Procesos Misionales del MINC, a los fines de actualizar el indicador 01.3 Estandarización de Procesos y, con ello, cambiar a verde el único indicador perteneciente a la Dirección de Planificación y Desarrollo que se encuentra en rojo, logrando con ello impactar positivamente la calificación del SISMAP y crear un manual que sirva de herramienta instructiva para los colaboradores que desempeñan labores enfocadas en los procesos misionales del Ministerio de Cultura.

El Manual de Procedimientos para Procesos Misionales del Ministerio de Cultura es una herramienta diseñada para estandarizar los procesos misionales de la institución y consecuentemente, contribuir al fortalecimiento institucional, la eficacia, eficiencia y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por el MINC y sus dependencias. Este manual, primero en su clase en la institución, es el resultado de la recopilación, análisis y evaluación de los levantamientos de procesos misionales realizados a los viceministerios de Creatividad y Formación Artística; Patrimonio Cultural; Descentralización y Coordinación Territorial; Desarrollo, Innovación e Investigación Cultural; Industrias Culturales e Identidad Cultural y Ciudadanía.

De igual forma, en el mes de octubre de 2021 se formularon las encuestas de satisfacción de los servicios misionales a comprometer en la Carta Compromiso del MINC. Las mismas se aplicarán a los usuarios de los servicios alquiler de espacio, evaluación de proyectos y visitas guiadas en los museos institucionales. Estas acciones sirven de evidencia de medición para el proceso de actualización del indicador 01.4 Carta Compromiso al Ciudadano, cuyo estatus debe actualizarse hasta el día 7 de marzo de 2022, inclusive.

En el mes de noviembre, posterior a la evaluación realizada por el MAP al Manual de Procedimientos para Procesos Misionales del Ministerio de Cultura, remitido con anterioridad, se actualizó el indicador 01.3 Estandarización de Procesos, obteniendo por primera vez en la institución la posición No. 24 del Ranking General, pasando la Calificación General de 88.05% en el mes de octubre a 91.00% en noviembre, y colocándose en la posición No. 4 del Ranking General de Ministerios monitoreados en el SISMAP.

Los logros obtenidos por el Ministerio de Cultura en el SISMAP han sido gracias al esfuerzo continuo e integración de todo el personal de la institución, que durante el año 2021 aunaron esfuerzos para llevar a la institución de la posición No. 122 y calificación general 64.69% en enero de 2021 a la posición No. 24 y calificación general 91%, en diciembre de 2021.

La siguiente tabla muestra de manera resumida los principales resultados del SISMAP:

GESTIÓN DE CALIDAD (GESTIÓN DE CALIDAD Y SERVICIOS)		
01.1 Autodiagnóstico CAF	Objetivo logrado	100%
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	Objetivo logrado	80%
01.3 Estandarización de Procesos	Poco o Ningún Avance	50%
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	Poco o Ningún Avance	20%

01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	Objetivo logrado	100%
01.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución	Objetivo logrado	100%
01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	Objetivo logrado	94.00%
ORGANIZACIÓN DE LA FUNCION DE RECURSOS HUMANOS		
02.1 Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa	Objetivo logrado	95%
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
03.1 Planificación de RR.HH	Objetivo logrado	100%
ORGANIZACIÓN EL TRABAJO		
04.1 Estructura Organizativa	Objetivo logrado	100%
4.2 Manual de Organización y Funciones	Objetivo logrado	100%
4.3 Manual de Cargos Elaborado	Cierto avance	79%
GESTIÓN DEL EMPLEO		
05.1 Concurso Públicos	Poco o ningún Avance	0%
05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Objetivo logrado	100%
GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS		

6.1 Escala Salarial Aprobada	Objetivo logrado	100%
GESTIÓN DEL RENDIMIENTO		
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	Objetivo logrado	100%
07.1 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	Cierto Avance	79%
GESTIÓN DE DESARROLLO		
08.1 Plan de Capacitación	Cierto avance	75%
GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES		
09.1 Asociación de Servidores Públicos	Avance medio	80%
09.2 Subsistema de Relaciones Laborales	Cierto avance	79%
09.3 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	Cierto avance	70%
09.4 Encuesta de Clima Laboral	Objetivo logrado	100%

c. Acciones para el fortalecimiento institucional

La Dirección de Planificación y Desarrollo a través del Departamento de Desarrollo Institucional, inició el proceso de Elaboración y Revisión de propuestas de las Estructuras Organizativas internas de las dependencias del Ministerio de Cultura, en fecha 9 de diciembre de 2021, con el propósito de contribuir al fortalecimiento institucional.

Además, desde el Departamento de Desarrollo Institucional se realizaron jornadas de asesorías a diversas dependencias de la institución, con el objetivo de

brindarles apoyo técnico en el proceso de revisión y elaboración de propuestas de estructuras organizativas; ofreciéndoles los insumos necesarios para tales fines, como son:

- Estructura Organizativa del MINC.
- Manual de Organización y Funciones del MINC.
- Manual de Cargos Comunes Clasificados y Típicos del MINC.
- Clasificador de Unidades Organizativas para el Sector Público Centralizado.

En febrero de 2021, se solicitó formalmente al Ministerio de Administración Pública (MAP), asesoría técnica para la revisión y evaluación de la estructura organizativa del Ministerio de Cultura. En ese sentido, el Departamento de Desarrollo Institucional del MINC continúa trabajando conjuntamente con la Dirección de Diseño Organizacional del MAP, en la actualización de la Estructura Organizativa del Ministerio de Cultura.

Además, el Departamento de Desarrollo Institucional conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos, Dirección Financiera y técnicos de la Administración Pública (MAP), elaboraron las estructuras organizativas de los nuevos Museos de las Atarazanas Reales (MAR) y Centro de Documentación de la Música Dominicana. También, en coordinación con el MAP, se realizaron las resoluciones de ambos museos para la aprobación de la Ministra de Cultura y refrendada por el Ministro de Administración Pública.

Finalizada la etapa de la evaluación por parte del MAP, se continuará con el proceso de cambios y modificaciones a realizar en la nueva estructura general del MINC, contribuyendo al desarrollo institucional del sector cultural del país.

La Dirección de Planificación y Desarrollo a través de su departamento de Cooperación Internacional realizó un formulario para identificar necesidades e iniciativas de cada una de las áreas de trabajo del Ministerio de Cultura que requieran recursos de cooperación internacional. A través de la elaboración de este formulario se han podido identificar aquellas necesidades e iniciativas que tiene cada área de trabajo y así tener una base de datos para la búsqueda de colaboración internacional, así como también si existiera una convocatoria de cooperación internacional poder aplicar la misma.

- Se presentaron diversos proyectos a la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y República Dominicana, con esta convocatoria ofrecida por el Gobierno Mexicano a través de la Comisión Mixta de Cooperación bilateral buscamos ser beneficiados de fondos internacionales. La misma fue referida al Viceministerio de Creatividad y Participación Popular debido a que poseían proyectos acertados por la convocatoria propuesta por el Gobierno Mexicano específicamente en el área de Bellas Artes.
- Enlace para el acuerdo PRO-ARQUE para beneficio del patrimonio cultural del país a los fines de realizar acercamiento con el Banco Centroamericano de Integración Económica para obtener beneficios del Programa Regional de Protección de Sitios Arqueológicos dirigido a República Dominicana como colaboración internacional, dicho programa fue remitido al Viceministerio de Patrimonio Cultural, con el fin de ser trabajado como parte de sus funciones.
- Encuentros virtuales con el Ministerio de Cultura de Colombia para coordinar la asesoría de trabajo para temas de Economía Naranja.
- Enlace para la recopilación de publicaciones Afrodescendientes de la República Dominicana a través de la Dirección del Libro y la Lectura, Editora Nacional y Red Nacional de Bibliotecas Públicas de la República Dominicana, a solicitud del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) a los fines de aunar esfuerzos en conjunto con la Editora Nacional, la Dirección del Libro y la Lectura y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas para la recopilación de publicaciones Afrodescendientes de la República Dominicana para ser publicadas en bibliotecas virtuales.
- Participación en la presentación del “Plan Iberoamericano de Gastronomía y Alimentación” de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). Con esto dimos apoyo al MEPYD en los trabajos para la aprobación del Plan Iberoamericano de Gastronomía y Alimentación en conjunto con el Viceministerio de Patrimonio Cultural y el de Creatividad y Participación

Popular. Dicho plan fue aprobado por la República Dominicana en la pasada reunión de titulares de Cooperación Internacional de la SEGIB.

- Enlace para el desarrollo del proyecto “Ruta del Esclavo”- Guía sobre los sitios de memoria de la Ruta del Esclavo en República Dominicana, iniciativa de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de su Centro Cultural. Con esto logramos la elaboración de un texto guía con contenido de memoria histórica e inventario patrimonial de nuestro país.
- Enlace para la Elaboración de una Política y Estrategia de Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) para la República Dominicana a través de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). con esta acción logramos servir de enlace con las áreas misionales del Ministerio de Cultura.
- Participación en Mesa de Economía Naranja para la formulación de la Estrategia Nacional de Exportación de Servicios Modernos por parte del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMEs (MICM). con lo cual se realizó el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Exportación de Servicios Modernos.
- Creación de grupo de trabajo para temas de cooperación internacional compuesto por puntos focales, con el propósito de formarlos en temas de cooperación internacional, formulación de proyectos, entre otros.
- Reunión de Ministros de Industria, Comercio y MIPYMEs y Cultura para conversar sobre el decreto que crea el gabinete de economía naranja, cuenta satélite de cultura y directorio creativo y trabajos en conjunto para lograr un segundo informe de la cuenta satélite de cultura.
- Elaboración, firma y apoyo de los Convenios Marco y Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en R.D. para llevar a cabo programas e iniciativas que permitan el desarrollo cultural del país.
- Elaboración de documento posición relativo a la decisión de continuar perteneciendo a los Organismos Internacionales con los que tenemos

compromisos financieros, como Departamento se investigó la posición ante los diferentes organismos internacionales a los cuales pertenece el país y se contribuye mediante cuota económica anual, permitiendo a la Dirección Financiera analizar los pagos pendientes y a la vez priorizar las membresías país en dichos organismos, creando un plan de pago.

El Departamento de Seguimiento y Habilitación para las Asociaciones sin Fines de Lucro en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo, realizó la conformación por primera vez en la institución de la Comisión Mixta de Habilitación conformada por miembros de la Institución y miembros de varias instituciones de gran renombre en el país como lo son el Centro Cultural Perelló y el Centro Cultural Eduardo León Jimenes.

En ese mismo orden, se realizó el Manual de Normas de Habilitación para las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) y se encuentra en proceso de habilitación a las asociaciones que han solicitado su licencia de habilitación en el tiempo hábil, logrando por primera vez realizar el proceso apegado a la Ley número 122-05, para la regulación y el fomento de las ASFL y su reglamento de aplicación 48-08.

Desde la unidad de equidad de género del Ministerio de Cultura se han desarrollado las siguientes acciones.

- Participación en reunión para abordar el tema del “Sello Igualando RD” para el Sector Público, en el cual el Ministerio de Cultura participará.
- Realización de solicitud de incorporación de la Unidad de Equidad de Género en el organigrama de la Institución.
- Opinión de Anteproyecto de Ley Orgánica que crea el Sistema Integral contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Segundo Informe Trimestral de la UEG al Ministerio de la Mujer.
- Presentación de Resolución que crea el Comité de Transversalización con Enfoque de Género y Políticas de Igualdad de Género del Ministerio de Cultura.

4.6. Desempeño del Área Comunicaciones

La Dirección de Comunicaciones ha tenido como foco la promoción local e internacional de la cultura dominicana, las artes y la valorización de nuestro patrimonio, enfocándose en visibilizar los proyectos ejecutados por esta gestión gubernamental. Ha brindado también soporte a las diferentes áreas transversales de la institución, brindándoles apoyo en la generación de materiales diversos, en el manejo de sus relaciones públicas, en la cobertura de sus eventos y en la difusión en medios de comunicación.

Para los fines, esta dirección elabora y/o coordina:

- Diseños gráficos (institucionales, redes, y campañas puntuales).
- Material audiovisual (para coberturas, campañas).
- Material fotográfico (para coberturas).
- Notas de prensa.
- Coordinación de ruedas de prensa.
- Elaboración de programas y guiones para eventos.
- Elaboración y redacción de artículos periodísticos.
- Coordinación y supervisión de maestría de ceremonias.
- Elaboración de estrategia de comunicación y difusión.
- Coordinación y elaboración de artes para publicación en prensa.
- Diagramación editorial.

Estrategias Ejecutadas.

Dentro de las estrategias de comunicación pueden encontrarse diferentes tipos que responden a distintas necesidades. A continuación, hemos listado las principales estrategias utilizadas durante este año:

1. Estrategia de relaciones públicas tradicionales y digitales: Se utilizó la buena relación con medios tradicionales y digitales para posicionar mensajes y difundir proyectos con un menor impacto económico en el presupuesto de esta dirección.

2. Estrategia de posicionamiento: El reforzamiento de mensajes institucionales a través de la campaña permanente “Somos Cultura”, y muchas otras, ayudamos a posicionar el nombre Ministerio de Cultura ligado a los atributos de integración social e identidad cultural.
3. Estrategia de confianza: Utilizamos las redes sociales para facilitar una relación más directa con los seguidores. Aprovechando estos canales para brindarles servicio al cliente y reforzar la confianza en la institución.
4. Estrategia de contenido digital: Se ha trabajado en la creación de contenido digital para fortalecer los mensajes estratégicos que quiere posicionar la institución.

Redes sociales:

Tuvimos un gran impacto en la gestión de redes sociales, alcanzando los siguientes logros en nuestras 4 cuentas: Instagram, Facebook, Twitter y YouTube.

-Seguidores: Tenemos un total de 229,000 seguidores con un total general de 7,886 publicaciones, este año alcanzamos 14.247 nuevos seguidores en la plataforma de Instagram y 2.360 nuevos “me gusta” de la página de Facebook con un total de 1,824 publicaciones en todas redes sociales.

-Alcance: Logramos alcanzar 5,491,173 personas de un tamaño del público estimado entre 6.400.000 y 7.500.000. De este alcance 2.9 millones fue pagado por medio de pauta digital, también obtuvimos un total de 5.6 millones de impresiones pagadas

-Interacciones: Este año obtuvimos 113,346 interacciones en publicaciones estáticas en nuestras redes. En los videos obtuvimos 25,100 interacciones, para una duracion total de 402,0 mil minutos de video reproducidos y 1.2 millones de reproducciones de videos (3 segs.).

Visitas de no-seguidores: Recibimos un total de 27.737 visitas en nuestra página de Facebook y 121.070 visitas en nuestro perfil de Instagram

Prensa:

Prensa gratis: El total de publicity (prensa gratis) generado a nivel de prensa escrita durante el año 2021 fue de aproximadamente RD\$31,107,600, un gran

caso de éxito es el del mes de diciembre, tan solo en este mes se generó un total de prensa escrita valorada en RD\$8,830,998.46.

Cobertura: 615 actividades de cobertura aproximadamente

Proyectos ejecutados

Algunos de los proyectos editoriales generados, desarrollado y/o diagramados fueron:

- Boletín MiCultura: 5 ediciones bimensuales.
- Página Areíto (Periódico Hoy): 12 publicaciones al mes.
- Boletín interno InfoCultura: 5 ediciones bimensuales.

Campañas de Comunicación:

Así mismo, la Dirección elaboró y ejecutó diferentes campañas de comunicación, difundidas a través de nuestras redes sociales:

- Reapertura de Museos y Teatros
- Somos Cultura
- Mujeres de la Cultura
- VacúnateRD
- Premios Anuales de Música. Merengue 2021.
- Conoce tu Patrimonio
- Noches de Navidad

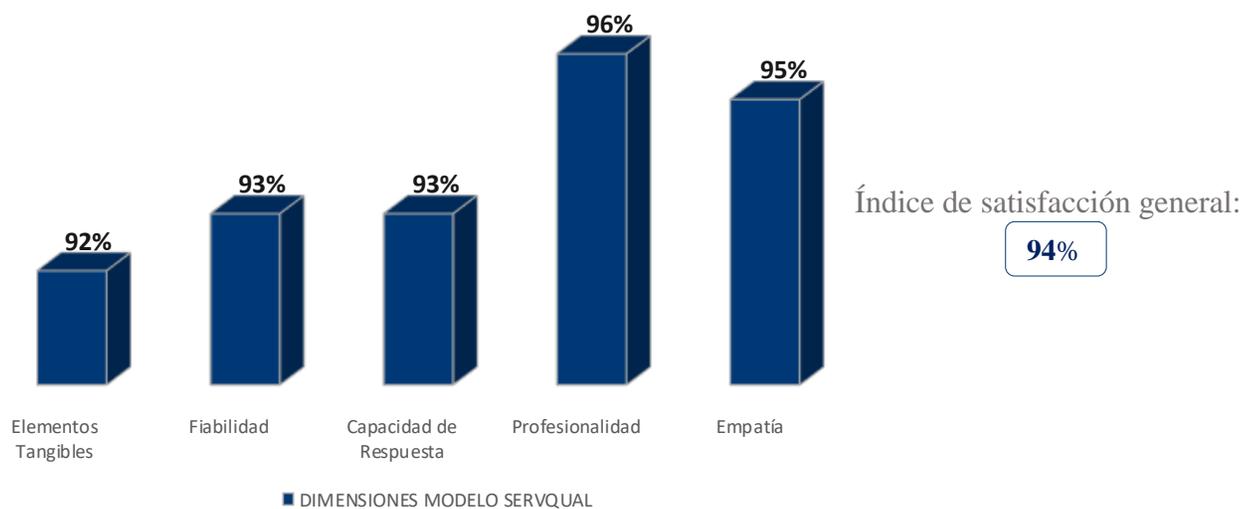
V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional.

5.1. Nivel de la satisfacción con el servicio

En septiembre del año en curso, con miras a la realización de la primera Carta Compromiso de la institución, se solicitó asistencia técnica al Ministerio de Administración Pública (MAP) y se conformó el equipo de Carta Compromiso al Ciudadano del MINC, quienes aunaron esfuerzos para lograr el objetivo planteado. Con las primeras

evidencias remitidas a la analista asignada, el MINC activó el indicador 01.4 Carta Compromiso al Ciudadano, pasando el indicador de color rojo, calificación 20% y estatus de Poco o Ningún Avance, a indicador color amarillo, calificación 60% y estatus Cierto Avance. Con esta actualización, el Ministerio de Cultura se posicionó en el puesto No. 33 del Ranking General, obteniendo en Calificación General 88.05%, 0.87% por encima del mes de agosto. En octubre 2021, se mantuvo la misma calificación y posición General que en el mes de anterior. En la actualidad el Ministerio de Cultura se encuentra en el proceso de realización de las encuestas de satisfacción en lo referente a los servicios comprometidos para la primera versión de Carta Compromiso al Ciudadano.

A continuación, presentamos el resultado de la última encuesta de satisfacción realizada, a saber:



5.2. Nivel de cumplimiento acceso a la información

El Ministerio de Cultura da cumplimiento a las atribuciones establecidas en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y su Reglamento de Aplicación No.130-05 a través de la oficina de Acceso a la Información, teniendo como objetivo principal realizar las gestiones para satisfacer las solicitudes y consultas que realizan los ciudadanos y ciudadanas, fomentando la transparencia

en el accionar de nuestra institución y haciendo posible una mayor participación de la ciudadanía.

La Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de Cultura, desde su creación ha cumplido su misión de permitir a la ciudadanía el ejercicio de su derecho fundamental de acceso a la información de interés público generada por nuestra institución, promoviendo a la vez los principios y valores éticos comunes al sector público. El órgano rector de las Oficinas de Acceso a la Información es la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental – DIGEIG-, la cual fue creada el 21 de agosto del 2012 mediante el Decreto Presidencial No. 486-12.

La DIGEIG mediante Resolución No. 002-2021 creó el portal único de transparencia y establece las políticas de estandarización de las divisiones de transparencia.

El sub-portal de Transparencia del Ministerio de Cultura, es el medio utilizado por la Oficina de Acceso a la Información Pública para divulgar, en el orden establecido por dicha resolución, las informaciones de carácter público contenidas en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

En este medio, se publican los datos administrativos referentes a:

- 1) Presupuestos
- 2) Programas y proyectos
- 3) Llamado a licitaciones, concursos, compras, gastos y resultados
- 4) Nóminas
- 5) Declaraciones juradas de patrimonio
- 6) Estado de cuenta de la deuda pública
- 7) Leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, marcos regulatorios y cualquier otro tipo de normativa
- 8) Índices, estadísticas y valores oficiales
- 9) Marcos regulatorios legales y contractuales para la prestación de los servicios públicos

10) Estado de Situación, Ingresos y Egresos, Relación de Activo Fijo, Inventario de Materiales

11) Toda la información cuya disponibilidad al público sea dispuesta en leyes especiales.

Con la colaboración de las distintas unidades del Ministerio de Cultura, la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) recibió y tramitó en el período de enero hasta octubre del presente año, un total de 44 solicitudes de información a través de los diversos medios disponibles (presencial, correo electrónico, teléfono, sub-portal de transparencia).

A través del Sistema Único de Acceso a la Información Pública (SAIP) se recibieron 42 solicitudes en el período de enero a octubre.

De las 44 solicitudes, 41 fueron respondidas exitosamente en un plazo no mayor de 15 días, 3 solicitudes con prórroga excepcional que nos concede el artículo No. 8 de la ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, 0 cerradas por requerimiento del ciudadano, 0 ciudadano no contactado, 0 solicitud incompleta y 2 solicitudes que se realizaron físicas.

Solicitudes de información recibidas a través del Sistema Único de Acceso a la Información Pública (SAIP) en el año 2021 (del 1ero. enero al 31 oct.)

Mes	Cantidad	Tiempo promedio de respuesta
Enero	2	7 días
Febrero	1	1 día
Marzo	6	6 días
Abril	6	12 días
Mayo	2	12 días
Junio	6	14 días
Julio	1	9 días
Agosto	6	15 días
Septiembre	7	7 días
Octubre	5	10 días
TOTAL:	42	

Cuadro de las estadísticas sobre solicitudes de información

ACTIVIDAD	TRIMESTRE I			TOTAL I	TRIMESTRE II			TOTAL II	TRIMESTRE III			TOTAL III	TRIMESTRE IV			TOTAL IV	TOTAL 2021
	ENE	FEB.	MAR		TRIMESTRE	ABR	MAY		JUN	TRIMESTRE	JUL		AGO	SEPT.	TRIMESTRE		
SOLICITUDES RECIBIDAS	2	1	6	9	6	2	6	14	1	7	7	15	6				
SOLICITUDES CONTESTADAS	2	1	6	9	6	2	5	13	1	7	7	15	6				
SOLICITUDES REFERIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
SOLICITUDES EN PROCESO	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0				
SOLICITUDES DESESTIMADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
RESPONDIDAS EN EL PLAZO DE LOS 15 DIAS HÁBILES	2	1	6	9	6	1	4	11	1	6	7	14	6				
PRÓRROGA DE LOS 10 DIAS	0	0	0	0	0	1	1	2	0	1	0	1	0				

Solicitudes Recibidas por otros medios

Además de las solicitudes recibidas por SAIP, la Oficina de Acceso a la Información recibió 2 solicitudes de forma presencial.

5.3. Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Este sistema le ofrece al ciudadano una plataforma virtual para registrar y canalizar sus denuncias, quejas, sugerencias y reclamaciones a cualquier organismo del Gobierno de la República Dominicana, a fin de que las mismas puedan ser atendidas por la entidad o institución correspondiente.

En relación al sistema 311 del Ministerio de Cultura, en este año no se registró actividad, anexamos a este informe el cuadro estadístico del sistema 311, desde enero hasta octubre.

Actividad	T I			Total I	T II			Total II	T III			Total III
	Ene	Feb	Mar		Abr	May	Jun		Jul	Ago	Sept	
Denuncias Recibidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quejas Recibidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclamaciones Recibidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sugerencias Recibidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5.4. Resultado mediciones del portal de transparencia

Bajo las directrices de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el sub-portal de transparencia del Ministerio de Cultura es regularmente actualizado a fin de ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas informaciones oportunas y confiables sobre la rendición de las ejecutorias del Ministerio, tanto en el ámbito financiero como el en ámbito institucional.

Los datos divulgados en el portal de transparencia están a disposición de la ciudadanía de forma permanente y actualizada, en orden con lo establecido en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y la Resolución No. 01-2018 emitida por la DIGEIG, que establece la estandarización de los sub-portales de Transparencia del sector gubernamental.

MES	PUNTUACIÓN
Enero	100
Febrero	100
Marzo	98
Abril	98
Mayo	96
Junio	98
Julio	78.1
Agosto	Proceso de evaluación
Septiembre	Proceso de evaluación
Octubre	Proceso de evaluación

VI. Proyecciones al próximo año

- Ejecución del plan de rescate de las edificaciones patrimoniales y culturales del país.
- Ejecución de la estrategia de economía naranja para la República Dominicana.
- Ejecutar un plan de difusión y descentralización cultural que impacte todas las provincias del país.
- Inicio de los trabajos de ejecución y puesta en marcha de los museos anunciados por el Presidente de la República.
- Elaboración del Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial
- Iniciar la recuperación y readecuación del Auditorio Enriquillo Sánchez en la sede del Ministerio de Cultura
- Concluir con el remozamiento y acondicionamiento las oficinas de la sede del Ministerio, haciendo posible que brindemos un mejor servicio a todos los ciudadanos.
- La entrega de los premios anuales de literatura y el premio Eduardo León Jimenes de la Feria del Libro.
- Concluir con el remozamiento de la Plaza de la Cultura.
- La intervención de diversas Casas de la Cultura a nivel nacional.
- Puesta en valor y reapertura del Museo del Hombre Dominicano y el Museo del Historia y Geografía.
- La celebración de la Noche Larga de Museos en nuestra Zona Colonial del Distrito Nacional.

VII. Anexos

a) Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).

En lo que respecta a la medición de este indicador se encuentra suspendido en lo referente al año en curso, debido a que la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) se encuentra en proceso de revisión de la metodología para el cálculo del mismo. A continuación, presentamos el porcentaje al final del año 2020:

Porcentaje/Promedio de calificaciones del Ministerio de Cultura	
Periodo enero-diciembre 2020	
Índice de Gestión Presupuestaria Anual	86%

b) Plan de Compras